

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**2 de octubre**



## Pamplona atiende 622 avisos por caídas de personas mayores

En la capital navarra hay 9.000 personas de más de 65 años que viven solas

**Juan Luis Guijarro: "Una caída deja cicatrices físicas y psicológicas"**

La Policía Municipal de Pamplona ha atendido en lo que va de año 622 llamadas de avisos por caídas de personas mayores, la mayoría de ellas en pisos. Desde este cuerpo policial se advierte que este tipo de intervenciones van en aumento cada año: ya sean mayores que caminan por la calle y les falla la movilidad, accidentes domésticos o problemas de salud. El presidente de la Sociedad Navarra de Geriátrica y Gerontología, Juan Luis Guijarro, dice que sigue siendo una tarea pendiente "identificar a los mayores en riesgo".

PÁG. 18-19

**Unos 3.300 empleados públicos van a cobrar más al reclasificarlos**

1.725 auxiliares recibirán 1.300 euros brutos más al año; y 1.462 empleados de nivel E, 450 euros

PÁG. 27



Agentes de la Policía Municipal en el lugar del atropello, un paso de peatones de la Avenida de Villava situado frente al colegio.

EDUARDO BUXENS

## Un niño de 4 años muere atropellado en un paso de peatones en Pamplona

Residía en Ansoáin y salía del colegio Esclavas del Sagrado Corazón, en la avenida de Villava PÁG. 20

**El Nobel distingue la inmunoterapia contra el cáncer**

• Premia a dos pioneros de esta prometedora forma de lucha contra la enfermedad

PÁG. 60-61

**La presión de la calle se vuelve contra Torra un año después del 1-0**

Los Mossos impiden con cargas el asalto al Parlamento catalán

PÁG. 2-4

**Charles Aznavour deja huérfana a la canción francesa**

• El cantante fallece a los 94 años tras toda una vida dedicada a la música

PÁG. 62-63



## Osasuna recibe cinco proyectos para la reforma de El Sadar

PÁG. 40-41



Los Juegos de Tokio 2020, el nuevo "sueño" de Alejandro Valverde

PÁG. 49

**GRANDES VIAJES DESDE PAMPLONA**

ESPECIAL PUENTE FORAL ESPECIAL PUENTE FORAL  
SALIDA DESDE PAMPLONA SALIDA DESDE PAMPLONA

**PRAGA** DEL 6 AL 9  
**VENECIA** DEL 5 AL 9

**SICILIA** DEL 1 AL 8 DIC

**INDIA** 15 FEB. 1 MAR.

22 NOV. / 10 DIC.  
**AUSTRALIA**  
**NUEVA ZELANDA**

**GRANDES VIAJES EN GRUPO**

MÁS INFORMACIÓN EN NUESTRAS OFICINAS

**VIAJES navarsol**

Sancho el Fuerte, 8  
Tel. 948 198 758

Visita nuestra web:  
[www.navarsol.com](http://www.navarsol.com)

NACIONAL	2	DEPORTES	40
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	52
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	64
OPINIÓN	12	FARMACIAS	67
NAVARRA	18	CARTELERA	74
PAMPLONA	28	LOTERÍAS	77

# El Gobierno no elevará las pensiones mínimas hasta los 1.080 euros al mes

Valerio admite que la medida pondría en riesgo la sostenibilidad del sistema

La ministra descarta aplicar a las prestaciones una revalorización por encima del IPC real

Los jubilados vuelven a salir a las calles de las principales ciudades para exigir que las subidas no se limiten a la inflación

LUCÍA PALACIOS  
Madrid

No habrá pensiones mínimas de 1.080 euros. El Gobierno reconoce que comparte este deseo con las asociaciones de pensionistas que así lo vienen reclamando en los últimos meses –con especial relevancia en el País Vasco–, pero admite que se trata de un imposible, al menos en el corto plazo.

“Ya me gustaría, a mí y a todo el Gobierno”, contestó la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, cuando le preguntaron si el Ejecutivo se comprometía a que el año que viene haya unas prestaciones mínimas de 1.080 euros y un Salario Mínimo Interprofesional (SMI) de 1.200 euros. “El Gobierno no se puede comprometer porque mentiría”, se justificó tras la reunión que ayer mantuvo con el Movimiento de Pensionistas de Vizcaya. Así, argumentó que “ahora mismo el Gobierno –y toda la sociedad– debe tener claras dos prioridades: la sostenibilidad social del sistema público de pensiones para garantizar el mantenimiento de su poder adquisitivo, y la sostenibilidad financiera del sistema”.

Y esto sería imposible si aceptarían incrementar las pensiones mínimas por encima de los 1.000 euros al mes, puesto que entonces supondría subir la nómina a siete de cada diez beneficiarios y completar la prestación a casi seis de cada diez jubilados, por lo que el gasto público se dispararía hasta niveles insospechados.

Lo que sí quiso es tratar de tranquilizar a los jubilados asegurándoles que no perderán poder



Miles de jubilados se concentraron ayer en Bilbao en demanda de unas pensiones “dignas”.

EFE

adquisitivo. Valerio resaltó que el acuerdo alcanzado la semana pasada en el Pacto de Toledo “no acepta otras interpretaciones” más que las pensiones se revalorizarán según el IPC real. De esta forma es cómo la ministra quiso zanjar el debate de sobre si el texto acordado por todos los grupos parlamentarios –salvo Esquerra– abre la puerta a introducir otras variables adicionales además de los precios.

#### Las cotizaciones sociales

Así, la ministra dejó claro que a lo que abre la posibilidad la subida “en base al IPC real” es a actualizar en enero las pensiones con el dato definitivo de la evolución de la inflación, con lo que aseguró que este año y el que viene los jubilados recibirán “una paguilla”

con la diferencia entre el IPC previsto (1,6%) y el que finalmente se produzca. “Es la misma dinámica que existía antes de la reforma del año 2013 del PP”, explicó Valerio en respuesta a las dudas que le han formulado los pensionistas.

La ministra explicó que las cotizaciones a la Seguridad Social “están funcionando bastante bien –con subidas por encima del 5%, pero no es suficiente”. Valerio citó la posibilidad de inyectar dinero vía impuestos. Y puso en valor el dinero que podrá destinarse con los contratos regulados a través del plan contra el fraude laboral en los contratos temporales.

Y todo esto sucedía durante otra jornada de movilizaciones de los pensionistas, que se manifestaron en más de medio centenar de ciudades con motivo del Día

#### CLAVES

**Casi cuatro millones de afectados.** En España hay 6,3 millones de jubilados que cobran pensión, de ellos 3,8 millones cobran menos de 1.080 euros. De hecho, la pensión media se sitúa en 1.074 euros.

**La negociación colectiva.** La ministra Valerio recordó el IV Acuerdo de Negociación Colectiva entre patronal y centrales sindicales, que contempla una subida salarial del 2% más un 1% adicional si se cumplen ciertos parámetros, con su consecuente impacto en las cotizaciones.

Internacional de las Personas Mayores. Bajo el lema *Más que el IPC. #PensionesDignas. Ley de Dependencia*, centenares de personas marcharon por el centro de Madrid hasta llegar a las inmediaciones del Congreso de los Diputados. A la Cámara Baja accedieron representantes de los dos sindicatos convocantes, UGT y CC OO, para presentar a los grupos parlamentarios un manifiesto en el que reclamaban poner en marcha las medidas necesarias para garantizar la sostenibilidad del sistema público y pidieron que se garantice el mantenimiento del poder adquisitivo de los jubilados. Exigieron que al amplio consenso logrado en el Pacto de Toledo se materialice en las Cortes y se pueda llevar a una Ley General de la Seguridad Social.

## Los hogares pagarán este invierno un 15% más en las tarifas del gas

El recibo de la electricidad se encarece un 3,5% en septiembre y un 16% en los últimos doce meses

J.M. CAMARERO Madrid

Los suministros energéticos no parecen dispuestos a dar tregua a los ciudadanos a pesar de que su consumo aún no ha crecido como consecuencia de las bajas temperaturas del invierno o los temporales de este último trimestre del año. Tanto el gas como la luz reciben el otoño con su-

bidatadas que irán a más en las próximas semanas.

En el caso del gas, desde ayer la tarifa regulada (TUR) es, de media, un 8,4% más cara con respecto al trimestre anterior debido fundamentalmente a la subida que ha experimentado la materia prima, con un alza cercana al 23%. Este nuevo precio del gas estará vigente hasta que finalice este año.

La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) ha advertido de que calentar la casa con gas natural este invierno será un 15% más caro que el anterior y que, por ejemplo, un hogar medio con un consumo anual de 900 kilovatios hora (kWh) pagará una factura anual 723 euros, 56 euros más.

La organización recuerda que octubre ha comenzado con la subida del gas “más importante” desde que comenzó a aplicarse la TUR en 2008. Una circunstancia que se une a las alzas registradas ya en abril y julio, con lo que los precios “son tan elevados” como los que se produjeron en 2014.

Por su parte, el recibo de la luz ligado al mercado regulado (PVPC) también ha subido un 3,5% en septiembre, acumulando el sexto incremento mensual consecutivo. De esta forma, se convierte en la factura eléctrica mensual más cara de la historia, según Fucua. La organización de consumidores calcula que un hogar habrá pagado, de media, 83,55 euros para un consumo de 366 kWh y una potencia de 4,4Kw con las tarifas del PVPC de todo el mes de septiembre. El encarecimiento interanual alcanza el 15,9%, de modo que el recibo ha subido 11,47 euros con respecto a septiembre de 2017.



# Viviendas vacías y dos caras opuestas

Fermín Alonso



**S**E anda en Pamplona debatiendo estos días sobre la puesta en marcha de un nuevo impuesto (otro más), esta vez a los propietarios que deciden no alquilar las viviendas en las que no residen.

Siendo el diagnóstico alrededor de la burbuja del mercado del alquiler más o menos compartido por todo el arco político, las soluciones propuestas resultan absolutamente divergentes y reflejan dos maneras de entender la política y, me atrevo a decir, también la sociedad.

Para algunos, el objetivo es castigar a las personas que disponiendo de una vivienda vacía libremente toman la decisión de no ponerla en el mercado. Otros apostamos por incentivar que esas viviendas salgan al mercado, aumente la oferta, bajen los precios y se reduzca así el problema de miles de familias a lo largo de nuestro país.

Y es que, en primer lugar, hemos de preguntarnos si es legiti-

mo que algunos partidos políticos quieran cargar sobre los ciudadanos el deber del Estado de dar cumplimiento al derecho a la vivienda hasta el punto de pretender decirles qué hacer con su casa.

En segundo lugar, cabe analizar la efectividad de la medida y cuestionarse si castigando a unos se ayuda a otros.

¿Alguien que voluntariamente toma la decisión de renunciar a miles de euros de ingresos al año va a cambiar de parecer por un impuesto de 100 o 200 euros? Y en el caso de hacerlo, ¿no es del todo lógico pensar que ese pago repercutiría en primer lugar en el arrendatario?

Para solucionar el problema hemos de abandonar posiciones ideologizadas y preguntarnos por qué alguien que tiene una vivienda vacía renuncia a ponerla en el mercado y a esos ingresos.

Según la inmensa mayoría de estudios y agentes implicados, es por inseguridad jurídica y por falta de alicientes que animen a los propietarios a pasar por encima de lo que entienden como riesgos a la hora arrendar sus viviendas.

Por eso, si lo que de verdad se busca es aumentar la oferta de viviendas de alquiler, se debería apostar por consolidar las garantías para los propietarios, incentivar fiscalmente el alquiler y tener una política seria y potente de vivienda pública de alquiler y de rehabilitación; además de,

por supuesto, medidas sociales para las personas que se encuentran en una posición incluso más precaria.

Es lo que, por ejemplo, defienda el PNV en el País Vasco. Sin embargo, como en muchos otros asuntos, su marca blanca en nuestra comunidad (Geroa Bai) ha tomado con Barkos la dirección contraria y apoya, de la mano de Asirón, la creación en Pamplona de este nuevo impuesto, después de eliminar además las deducciones por alquiler de la declaración de la renta.

De hecho, el 18 de junio de 2015, el portavoz parlamentario del PNV durante el debate de la Ley de Vivienda vasca (Sr. Aldaiturriaga) rechazó el impuesto a viviendas vacías y afirmó: "nosotros somos partidarios de promover estímulos e incentivos para que las viviendas vacías se incorporen al mercado (...) y así lo hemos hecho históricamente

**Los mismo partidos que en Euskadi incentivan a los propietarios en Pamplona los castigan**

en el ámbito tributario".

Por eso, una vez más debemos preguntar al 'Hacendado' de la política navarra, ¿por qué en Euskadi sí y en Navarra no? ¿Por qué en el País vasco incentivan y en Navarra castigan?

¿Por qué aceleran el TAV en Euskadi y tratan de frenarlo en Navarra? ¿Por qué bajan impuestos en la CAV y los suben a familias y empresas en Navarra? ¿Por qué se impone un impuesto al patrimonio de las empresas familiares Navarra y se quita en Euskadi?

Doy por hecho que al PNV le importa Euskadi, 'como no podía ser de otra manera', que diría la señora Barkos... ¿por qué entonces Navarra les importa tan poco?

Por mucho postureo y populismo que se practique, si uno se entrega felizmente a Bildu y Podemos, ralentiza la construcción de vivienda pública, recorta cada año las partidas destinadas a subvencionar la rehabilitación de edificios, castiga y desincentiva fiscalmente el alquiler y frena radicalmente la actividad prioritaria de la sociedad Pamplona Centro Histórico (la compra y rehabilitación de edificios en el Casco Antiguo), se hace flaco favor a todas esas familias que no pueden acceder a una vivienda de alquiler.

Fermín J. Alonso Ibarra es concejal de UPN en el Ayuntamiento de Pamplona

Julia Navarro



**RESISTIR ES VENCER**

**S**I estuviéramos en el medio y Pedro Sánchez necesitara una divisa para su escudo de armas creo que se decantaría por ésta: "Resistir es vencer". Porque es precisamente lo que piensa hacer Pedro Sánchez, resistir todas las embestidas que puedan producirse contra él y su gobierno. De ahí que en los aledaños de Moncloa aseguren que el Presidente le ha dejado dicho a su gobierno que tienen que aguantar lo que les echen pero que no puede perder más ministros.

Cuentan que Sánchez, o sus asesores los que han diseñado la estrategia, quiere convencer a la opinión pública que los escándalos que le afectan a él y a sus ministros no son tales, que es una ofensiva de la oposición para desalojarles del poder. Se trata, o al menos eso pretenden los estrategas monclovitas de que la opinión pública vea al Gobierno rodeado como si estuvieran en Fort Apache y despertar de esa manera un sentimiento casi de pena. Algo así como la historia de David y Goliath.

De manera que como no hay mejor defensa que un buen ataque los estrategas del Gobierno quieren que en el reparto de papeles la oposición asuma el papel de los malvados. No está mal como estrategia, bueno, no estaría mal si es que de verdad creen que el grueso de la opinión pública es un poco tonta además de manipulable y moldeable. Y es que la realidad es la que es y la oposición, me parece a mí, que anda bastante despistada, que no tiene capacidad para poner en marcha esa supuesta campaña. Es más, en mi opinión el problema del Gobierno es el propio Gobierno.

Sánchez buscó ministros más allá de las filas de su partido con nombres de relumbrón, un gobierno bonito. El problema es que es un Gobierno que suena desafinado. Pero además al escuchar a los ministros quejarse de lo mala que es con ellos la oposición, se parecen como una gota de agua a los ministros del PP que se quejaban de lo mismo. Todo era una campaña malvada contra ellos, como si el caso Gurtel o el de los trajes del ex presidente valenciano Camps, o el caso Barcenas fueran fruto de la imaginación calenturienta de la oposición y no una realidad. Pues eso mismo sucede ahora, el doctorado cum laudem del señor presidente es lo que es, se califica por sí solo, el máster de la ya ex ministra Montón, la salida de Maxím Huerta, las famosas cintas en que se escucha a la ministra de Justicia, la ingeniería fiscal para pagar menos impuestos de Pedro Duque, etc, etc, etc. Y la guinda es la pretensión de la vicepresidenta Calvo de meter en vereda a los medios de comunicación porque eso y no otra cosa es su anuncio de que hay que regular los medios de comunicación. O sea que, como dice el refrán, se trata de matar al mensajero.

## El papel activo de los mayores en la sociedad

**A**YER 1 de octubre se celebró el Día Internacional de las Personas Mayores, y desde CCOO queremos reivindicar la participación activa de nuestros mayores en el desarrollo de la sociedad y la injusta forma en la que la Administración les "recompensa", al aplicar recortes que empobrecen a este colectivo.

Cada vez vamos a una sociedad más envejecida; sin ir más lejos, Navarra, según los últimos datos, es una de las regiones del mundo con la esperanza de vida más alta. Casi un 20% de la población navarra la componen personas mayores de 65 años: un total de 124.491 personas, de las cuales 69.775 son mujeres.

Hay que reconocer el papel activo en la esfera económica que realizan las personas mayores, no sólo de ayuda económica a sus familias o como consumidores activos, sino como provisos de cuidados de familiares y nietos. Los estudios indican que más de un tercio de las personas mayores cuidan de sus nietos -la mitad lo hacen todos los días-, lo que además facilita que otros miembros de sus familias puedan desarrollar actividades laborales.

El colectivo de personas mayores es muy vulnerable a políticas de recortes, y más cuando estamos pasando, cada vez más, a convertirnos en sustentadoras principales (en ocasiones únicas) de las siguientes generaciones, pues las pensiones suponen la principal fuente de ingresos de más del 25% de los hogares. Por eso, las políticas de austeridad aplicadas por el anterior gobierno del PP con fuertes recortes en sanidad, dependencia, pensiones, copago farmacéutico, etc, han supuesto para el colectivo de mayores y

el conjunto de la sociedad un empobrecimiento en sus condiciones de vida. Revertir esta situación es una tarea que exigiremos al nuevo gobierno del PSOE para que cambie estas políticas y para que nuestras reivindicaciones en defensa del sistema público de pensiones y por unas pensiones dignas se consoliden como un derecho fundamental.

Las movilizaciones realizadas estos últimos meses han dado resultado. Lo que apenas hace un año era una posición inamovible del ex presidente del Gobierno respecto a la aplicación del 0,25%, se convirtió después en el Proyecto de Presupuestos Generales en una subida del 3% de las pensiones mínimas, y más tarde en la revalorización del 1,6% de todas las pensiones para 2018 y 2019. Además, se consiguió retrasar la entrada en vigor del Factor de Sostenibilidad hasta 2023 y la mejora de las pensiones de viudedad, al pasar del 52% del cálculo de la base reguladora al 60% en el año 2019.

Manuel Vázquez



sin embargo, la Federación de Pensionistas de CCOO exige más. Las movilizaciones han servido para garantizar una subida de las pensiones en 2018 y 2019, pero ni está garantizado el mantenimiento del poder adquisitivo esos años, ni la sostenibilidad futura del sistema. Estas concesiones no resuelven el problema de fondo, porque la reforma de 2013 continúa en vigor, sólo se ha suspendido su aplicación unos años. La lucha de las pensiones ha sufrido una fuerte caída de fondos.

Actualmente cuenta con 8.095 millones, una cifra equivalente a una sola paga extra y los créditos del Estado serán otra vez la única solución para no vaciarla definitivamente. Con estos datos, está claro que es necesario prestar mayor atención a las necesidades y problemas concretos de las personas mayores, en especial a las personas con mayor vulnerabilidad, y todo con un enfoque transversal de género. Para ello, son necesarias unas políticas públicas capaces de responder a las necesidades que planteamos, dotarlas de presupuesto y concretarlas en acciones reales y cercanas para las personas mayores. Por ejemplo, garantizando la aplicación de la ley de dependencia, asegurando una atención y cuidados integrales y de calidad, con un incremento en la intensidad de los servicios y en la cuantía de las prestaciones. Esperamos que la entrada del nuevo gobierno del PSOE suponga un cambio que encienda luces de esperanza para los pensionistas y para aquellas personas que peor lo están pasando en esta larga crisis. No obstante, debemos seguir en clave de movilización para que nuestras reivindicaciones en defensa del sistema público de pensiones y por unas pensiones dignas se consoliden como un derecho fundamental y se revaloricen de forma anual para garantizar el poder adquisitivo. Porque millones de pensionistas siguen estando por debajo del umbral de la pobreza, y es nuestra obligación asegurarles un nivel de vida digno y de calidad. Reclamamos una participación activa de los mayores en todos los ámbitos -social, político, privado-, bajo una perspectiva intergeneracional. El colectivo de pensionistas y jubilados de CCOO continuaremos luchando y exigiendo lo que consideramos que es justo, tanto en el Día Internacional de las Personas Mayores como los otros 364 días del año.

Manuel Vázquez Marful es secretario general de Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO Navarra

# Cuatro de cada diez adultos padecen sobrepeso u obesidad

La Universidad de Navarra impulsa un estudio para reducir la obesidad en mujeres postmenopáusicas

La menopausia se asocia a cambios que favorecen la acumulación de grasa y pérdida de masa muscular

DN Pamplona

Cuatro de cada diez adultos padece sobrepeso u obesidad y, además, la prevalencia aumenta a medida que avanza su edad. Ahora, la Universidad de Navarra va a impulsar un proyecto, denominado Obelex, que busca reducir la obesidad en mujeres postmenopáusicas.

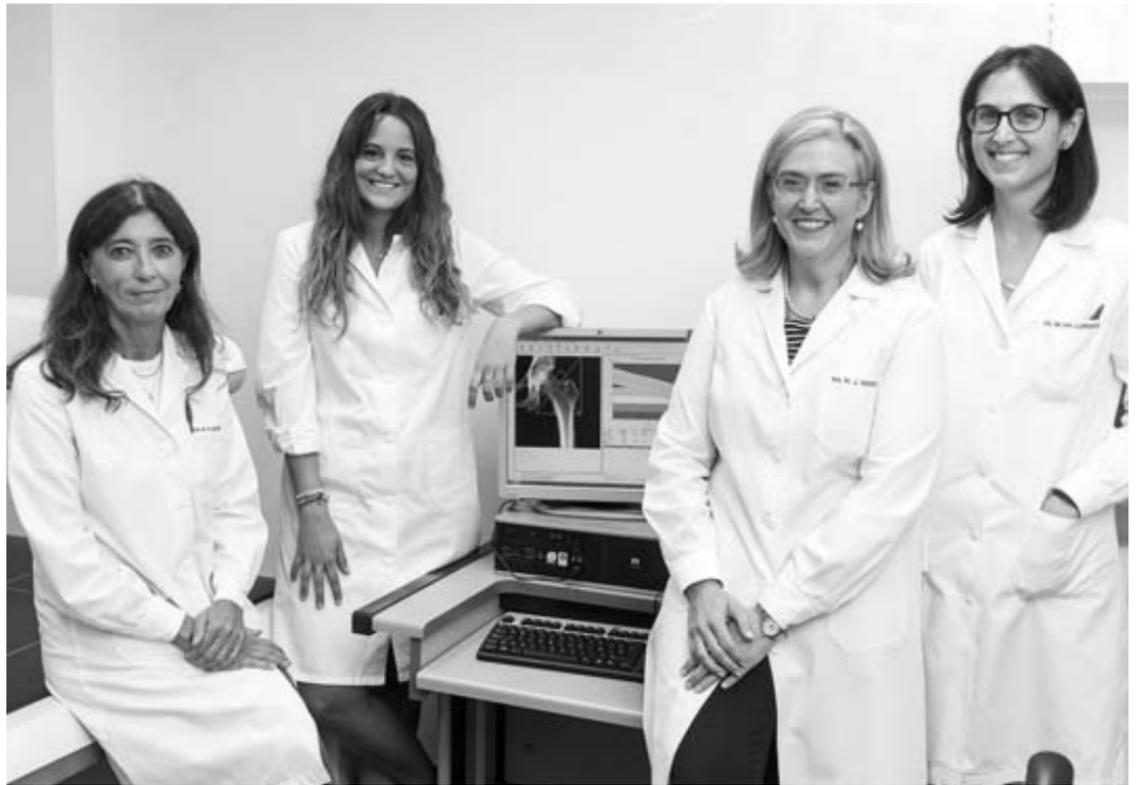
Según María Jesús Moreno, catedrática de Fisiología de la Facultad de Farmacia y Nutrición y una de las responsables del estudio, la etapa de la menopausia es-

tá asociada a cambios a nivel corporal que favorecen la acumulación de grasa y pérdida de masa muscular. Este hecho explica que en este grupo de población se produzca una mayor prevalencia o susceptibilidad al desarrollo de sobrepeso u obesidad. Además, añade Moreno, "la acumulación de grasa corporal, en especial a nivel visceral, se asocia a un mayor desarrollo de inflamación y complicaciones metabólicas, como la resistencia a la insulina y la diabetes tipo 2".

El proyecto está impulsado por el Centro de Investigación en Nutrición y el departamento de Ciencias de la Alimentación y Fisiología de la Universidad de Navarra y también participan especialistas del IdiSNA y el Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte de Gobierno de Navarra. Para llevarlo a cabo, los investigadores precisan mujeres voluntarias de 55 a 70 años con sobrepeso u obesidad para realizar una intervención nutricional.

## Dieta y ejercicio

La intervención que se quiere



Blanca Martínez de Morentin, Elisa Félix, María Jesús Moreno y Silvia Lorente, del equipo investigador.

realizar tiene por objeto poder confirmar si la combinación de una dieta suplementada con ácidos grasos omega-3 y la práctica de ejercicio de fuerza puede reducir la grasa corporal y mejorar la salud de las mujeres postmenopáusicas.

El estudio tiene una duración de dieciséis semanas. En este tiempo, las voluntarias recibirán consejo dietético y suplementación con omega-3 o aceite de oliva. Todo bajo el seguimiento de dietistas-nutricionistas. Además, algunas de las voluntarias realiza-

rán un programa de ejercicio físico de fuerza dos días por semana, personalizado y bajo la supervisión de Javier Ibáñez.

Elisa Félix, investigadora del Centro de Investigación en Nutrición, insiste en que la práctica de ejercicio físico regular previene tanto la acumulación de grasa como la pérdida de masa muscular en el envejecimiento, especialmente relevante en el caso de la mujer debido a la menopausia. Asimismo, el ejercicio regular aporta beneficios en prácticamente todas las funciones del or-

ganismo: "Mejora la función muscular y esquelética, aumenta la capacidad respiratoria, favorece el funcionamiento del corazón, reduce el riesgo cardiovascular, mejora la respuesta inmune, etc."

A esta recomendación, según los expertos, se suma la segunda gran premisa para lograr un envejecimiento saludable: el seguimiento de una dieta sana.

Las personas interesadas en participar en el estudio pueden ponerse en contacto en el correo electrónico [obelex@unav.es](mailto:obelex@unav.es) o del teléfono 616 24 46 55.

## Aprobados de la OPE docente: experiencia menor a 5 años

• El sindicato CSIF afirma que el 75% de los aprobados en la última oposición tenía escasa experiencia y el 25% restante, ninguna

DN Pamplona

El sindicato CSIF-Navarra afirmó ayer que el 75% de las personas aprobadas en la última OPE de Educación tenía experiencia docente, aunque en la mayoría de los casos de menos de 5 años, mientras que el 25% restante no tenía ninguna. Para CSIF es necesario negociar con el Ministerio cambios en el sistema de acceso y con el Gobierno de Navarra modificación en la convocatoria autonómica, como la obligatoriedad de la lectura de las pruebas, la exposición pública de los criterios de calificación o la grabación de las pruebas orales para garantizar la transparencia y objetividad del proceso.

CSIF advirtió también que aún están pendientes de resolver por parte de la Secretaría General Técnica los recursos presentados contra la no exigencia del CAP/ Máster en la convocatoria de oposiciones, así como la posterior ampliación de plazas y las incidencias en los actos de entrega de las programaciones.

## Exposición de las 20 fotos finalistas de LactaNavarra

El Complejo Hospitalario acoge la muestra con motivo de la Semana Mundial de la Lactancia Materna

DN Pamplona

El Complejo Hospitalario de Navarra acoge una exposición fotográfica para fomentar la visibilización de la lactancia materna y favorecer su práctica en espacios públicos. La muestra está enmarcada en la Semana Mundial de la Lactancia y permanecerá instalada en la sala de exposiciones del Pabellón C durante todo el mes de octubre.

Bajo el título 'Lactancia en Navarra', el proyecto expone un cartel informativo y las 20 fotografías finalistas de los concursos realizados en 2016 y 2017 por la asociación LactaNavarra. Las fotografías muestran imágenes de la vida cotidiana en las que se puede observar esta práctica en distintas situaciones y en diferentes puntos de la comunidad.

Las autoras de las imágenes son Alba López, Laila Zabaleta, Maite Ruiz, Maider Larequi, Cristina García, Jesús Inza, Sivia Callizo, Ana Moreno, Isa Sánchez, Aina Montálvez, Leyre Martínez, Beatriz Santos, Josune Aznárez, Iranzu Ugalde, Adela



Lactando historia romana II, de Aina Montálvez.

Ayerra, Isabel Subiza, Amaia Calvo y el grupo Cordones invisibles.

La exposición, además de visibilizar la lactancia materna, pretende promocionar las mejores prácticas de alimentación del lactante y el niño pequeño siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea y de la estrategia global del lactante y el niño pequeño de la OMS. También persigue proteger y apoyar las prácticas de humanización de la asistencia al parto y el nacimiento.

La muestra es, además, un proyecto que promueve la igualdad entre mujeres y hombres con el fin de eliminar todas las formas de discriminación en las mu-

jes y fomentar entre ellas actitudes de autoestima y autocuidados, así como la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el cuidado de sus hijos.

LactaNavarra está constituida como una asociación de profesionales comprometidos con la promoción de buenas prácticas en lactancia. Entre sus miembros hay principalmente matronas, pediatras y profesionales de Enfermería que trabajan en diferentes centros y niveles de atención de Navarra. El origen de esta plataforma se remonta a 2015, tras la participación de sus promotoras en el VIII Congreso Español de Lactancia Materna en Bilbao.

## Proyecto para mejorar la enseñanza de matemáticas

• La UPNA coordina una asociación estratégica que trabajará con los grados de Magisterio y que ha captado 231.000 € de Erasmus+

DN Pamplona

La UPNA es la coordinadora del proyecto europeo ANFoMAM (Aprender de los niños para formar a los maestros en el área de matemáticas), que acaba de obtener una financiación de 231.510€ del programa Erasmus+. Los objetivos son diseñar material pedagógico innovador en la enseñanza de las matemáticas (formando a futuros maestros y a los que están en ejercicio) y lograr una escuela más inclusiva, dado que las metodologías se diseñarán observando el ritmo de aprendizaje de niños con trisomía 21 puesto que, al ser más pausado, permite mejor observación. El proyecto tendrá una duración de tres años.

ANFoMAM es fruto de una asociación estratégica entre la UPNA y otras instituciones socias: las universidades de Zaragoza, Roma Tre y Burdeos, la Sociedad de Estudios sobre el Síndrome de Down de Aragón y la Associazione Tokalon, dedicada a la formación continua de maestros en Italia.



# Artiles, único culpable en el concurso de Construcciones Flores

Así lo confirma un auto del Tribunal Supremo, en respuesta al recurso de J.M. Artiles, exsocio de Conchita Flores

MARIALUZ VICONDOA

Pamplona

José Miguel Artiles, el que fuera socio de Conchita Flores en Construcciones Flores, ha sido declarado responsable de la culpabilidad en el concurso de acreedores de la empresa. Así lo ha confirmado la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo en un auto del 12 de septiembre de 2018. Y contra este auto no cabe recurso. Como consecuencia, Artiles, responsable de European Credit cuando se alió con Conchita Flores y más tarde convertida en Bandenia Banca Privada, debe pagar a la empresa concursada más de 1,9 millones de euros más sus intereses legales. Además, mediante el auto del Supremo se confirma la inhabilitación de Artiles durante ocho años y queda privado de sus derechos como acreedor de la concursada. El auto confirma la sentencia de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Navarra del 26 de octubre de 2015, que respaldaba la postura mantenida por la administración concursal que consideraba a Artiles el único responsable de la salida injustificada de esa cantidad de dinero (1,9 millones de euros) de la concursada.



Imagen de archivo de las oficinas de Construcciones Flores, en la entrada de Gorraiz, que todavía están sin vender.

MONTXO A.G.

Esta sentencia de hace tres años había dejado libres de responsabilidad a otras personas de European Credit, como Jerónimo Camacho Perea, Abelardo Guil Fuentes, José Luis Sánchez Rodríguez, Alfonso Arroyo Lorenzo y Antonio Larrea Mordés.

Ante esta sentencia de 2015, Artiles había interpuesto ante la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo recurso de casación y recurso por infracción procesal. Como respuesta, la administración concursal (José Antonio Asiáin, José Ramón Moreno y Javier Flamarique) defendió, mediante escrito, que dichos recursos debían ser inadmitidos por no reunir los requisitos legales establecidos para su admisión. Y, el Supremo lo que ha he-

cho ha sido estimar la alegación de la administración concursal e inadmitir el recurso de Artiles. Por ello, la sentencia de la Sección tercera de la Audiencia Provincial ha quedado firme.

**Instalaciones en el 'Octógono'** Construcciones Flores entró en concurso de acreedores en 2010. El proceso de liquidación que lleva la administración concursal está en fase avanzada. Sin embargo, todavía queda por liquidar algunos inmuebles, como las instalaciones que la constructora tiene en el llamado "Octógono", en la entrada de Gorraiz, que fue sede de la empresa durante un tiempo, para el que todavía no se ha encontrado comprador.

## 400.000 euros para contratar a personas con discapacidad

• Las ayudas consisten en una subvención de entre 4.000 y 8.400 euros a las empresas o empleadores

DN Pamplona

El Servicio Navarro de Empleo destinará 400.000 euros para la convocatoria de subvenciones de fomento de la contratación indefinida de personas con discapacidad en el ámbito de la empresa.

El SNE ha finalizado el mes de septiembre con 78 personas con discapacidad apoyadas. El año pasado, destinó 362.481 euros para generar 93 empleos indefinidos, con 56 empresas beneficiadas.

Las ayudas consisten en una subvención de entre 4.000 y 8.400 euros a las empresas y empleadores que contratan a personas con discapacidad. El importe depende de si es hombre o mujer y de las especiales dificultades de la persona. Estas cantidades se complementan con ayudas de 1.800 euros por adaptaciones del puesto de trabajo y de hasta 6.600 euros en caso de que necesiten un apoyo técnico a la incorporación. Esta subvención es una de las cuatro líneas de actuación del Servicio Navarro de Empleo para facilitar la contratación en las empresas de colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo. Las otras tres actuaciones van dirigidas a las personas perceptoras de Renta Garantizada, desempleadas de larga duración y jóvenes menores de 30 años.

## El cuatripartito rechaza apoyar la unidad de España

• El PP presentó una iniciativa al cumplirse un año del "intento de golpe de Estado" en Cataluña

DN Pamplona

El Parlamento de Navarra rechazó ayer una propuesta de declaración institucional presentada por el PP para mostrar el apoyo del Legislativo foral a la Constitución, la soberanía nacional y la unidad de España. La iniciativa contó con el apoyo de UPN y PSN, mientras que votaron en contra Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Orain Bai e I-E, siglas que suman mayoría y sostienen al Gobierno de Uxue Barkos.

Javier García (PP) recordó que ayer se cumplía el primer aniversario del "intento de golpe de Estado" en Cataluña "con un referéndum ilegal al que siguió una declaración de independencia también ilegal". "Es una fecha adecuada para seguir del lado de la Constitución y subrayar que España es indivisible frente a los nacionalistas. No sólo los catalanes sino también los que quieren que Navarra desaparezca", afirmó.

Koldo Martínez (Geroa Bai) rechazó la declaración popular por apoyarse en unas ideas "que excluyen a otros". Adolfo Araiz (EH Bildu) insistió en la apuesta de su coalición por el "derecho a decidir" y acusó al Estado de "brutalidad" en Cataluña.

## ¿UN AUDÍFONO INVISIBLE?



¿Decepcionado con los audífonos convencionales? ¿Busca algo diferente en audífonos?

Si pensaba que debía conformarse con unos audífonos tradicionales, le gustará conocer la tecnología de Canal Libre, una innovación de ingeniería suiza que deja atrás los audífonos ortopédicos convencionales para ayudarle a oír y entender con mayor claridad. Se trata de un instrumento minúsculo, imperceptible desde el exterior, totalmente automático, y lo mejor de todo: sin forzar a sus orejas a cargar con enormes instrumentos. Si usted ya disfruta de estas joyas, enhorabuena; si no, nuestros profesionales estarán encantados de presentarle este audífono sin compromiso. Además, lo podrá financiar hasta en 12 meses sin intereses y disfrutar de la tranquilidad de 5 años de garantía, seguro, revisiones y mantenimiento.

PRIMERA VISITA Y REVISIÓN GRATUITA  
PIDA CITA **948 25 33 82**

UN MES  
DE PRUEBA SIN  
COMPROMISO

**sancho ramírez**  
centro auditivo especializado  
CALLE SANCHO RAMÍREZ, 9 (JUNTO AL PLANETARIO)

# Unos 3.300 empleados públicos van a cobrar más con su reclasificación

**1.725 auxiliares recibirán 1.300 € brutos más al año; y 450 € los 1.462 empleados de nivel E**

**Los sindicatos UGT y SPA presentaron ayer un acuerdo que firmarán también LAB y CC OO**

**ÍÑIGO SALVOCH**  
Pamplona

Unos 3.300 trabajadores del Gobierno de Navarra van a obtener una mejora de entre 450 y 1.300 euros brutos anuales en su salario gracias a su reclasificación dentro del sistema de niveles existente en la Administración. Como ya adelantó *Diario de Navarra* los dos colectivos más numerosos que se van a beneficiar del acuerdo entre Gobierno foral y sindicatos son 1.725 auxiliares administrativos y 1.462 empleados del Nivel E, el más bajo en el escalafón.

Ayer, los sindicatos UGT y SPA, que aseguraron haber defendido "históricamente" la reivindicación de estos colectivos, presentaron los términos del acuerdo alcanzado en la Mesa General de negociación del Gobierno de Navarra y que será firmado el próximo jueves por UGT, CC OO y LAB, mientras que ELA se abstendrá.

Esta mejora ha sido posible en

virtud de los fondos adicionales que establece el 'II Acuerdo para la mejora del empleo público' -firmado a nivel estatal por UGT, CC OO y CSIF-. Un acuerdo que, al margen de las subidas salariales pactadas, permite destinar a otras mejoras el equivalente a un 0,3% de la masa salarial hasta 2020 siempre y cuando se cumpla el objetivo de déficit en cada Administración.

En concreto, Navarra puede destinar de sus Presupuestos 10,9 millones a estas mejoras en los tres próximos años: 3,4 millones (2018), 3,66 (2019) y 3,82 (2020).

## Todas las reclasificaciones

El colectivo más beneficiado es el de auxiliares administrativos, un total de 1.725 personas, que van a ser reclasificados del Nivel D al C y que les va a suponer una mejora cercana a los 1.300 euros brutos cada uno de los tres próximos años. El coste bruto de la medida en los tres años asciende a 6,66 millones de euros.

Por otro lado, van a ser reclasificados los 1.462 empleados encuadrados en el nivel E y que ahora pasarán al D. En este caso, la homologación retributiva va a ser con la categoría de conserjes, lo que les supondrá una mejora de 450 euros brutos al año. El coste total de esta medida asciende a 1,80 millones de euros.

Importante es también, aunque los colectivos sean cuantitativamente menores, la promoción del personal de Cuidadores



Jesús Elizalde (UGT), Jesús Bayón (UGT) y Begoña de Frutos (SPA).

de Educación, desde el Nivel D al C. En este caso se llevará a cabo en 2020. Asimismo, y con efectos desde 2018, se procederá a la promoción de 28 trabajadores de Carreteras al nivel C. Ambas medidas tendrán un coste de 950.000 euros.

## Mejora de complementos

Asimismo, el acuerdo recoge la mejora de complementos para determinados colectivos. Entre ellos, los jefes de sala y operadores de SOS Navarra y el colectivo de Guarderío Forestal (incremento del 5% en el complemento de Riesgo). A los educadores infantiles se les subirá en un 10% el Complemento del Puesto de Trabajo. También se nivelarán los complementos de jefaturas, independientemente del nivel en el que se encuadre quien ocupe el

puesto. Trabajadores Sociales y Encargados de Servicios generales también se verán beneficiados, entre otros.

## UGT y SPA, "satisfechos"

Un acuerdo entre UGT y el Sindicato de Personal Administrativo SPA -que no tiene representación en Mesa General- les ha llevado juntos en la consecución de este acuerdo. Begoña de Frutos, presidenta de SPA, dijo que ayer fue un día "feliz" para los auxiliares administrativos. "Agradecemos a la Administración el esfuerzo y la sensibilidad y el trabajo que ha realizado para acabar con esta discriminación", señaló.

Jesús Elizalde, representante del área pública de UGT, apuntó que se trata de "un buen acuerdo por el que hemos peleado hasta el último instante".

## OTRAS REACCIONES

**LAB apoya el acuerdo pero lo ve como un "parche insuficiente".** El sindicato LAB, mayoritario en la Administración, señaló ayer que frente a los 10,9 millones que ha permitido gastar el Estado ellos habían presentado una propuesta de 14 millones. "Tras este parche, LAB continuará luchando para que el Gobierno de Navarra reconozca la deuda que tiene con su personal y se traduzca en la recuperación del poder adquisitivo, en acabar con las injusticias salariales que aún se mantienen, y por una carrera profesional para toda la plantilla".

## CC OO valida el acuerdo porque elimina "agravios".

El sindicato obrero indicó que el acuerdo recoge algunas de sus reivindicaciones "históricas" en defensa de la eliminación de agravios en diferentes colectivos. También celebra que se incluyan propuestas que CC OO planteaba en solitario "y que vienen a reconocer las peores condiciones de trabajo que deben soportar varios miles de personas en la administración como el trabajo nocturno, la turnicidad y el trabajo en festivos".

## ELA se abstiene por considerarlo "muy insuficiente".

ELA consideró "muy insuficiente" el 0,3% adicional que el Gobierno de Navarra ha propuesto para repartir entre algunos colectivos profesionales de la Administración. Recuerda que hay otros colectivos cuyas retribuciones merecen "complementarse".

# Cientos de jubilados defendieron en la calle las pensiones

**Además de Pamplona, hubo convocatorias en Tudela y Falces para reclamar una pensión mínima de 1.080 euros**

**DN Pamplona**

Cientos de pensionistas navarros se manifestaron ayer lunes por las calles de Pamplona, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Personas Mayores, para exigir pensiones "dignas" y el "cese de los recortes". La marcha, convocada por las plataformas Mayores frente a la crisis, que integra a las organizaciones de jubilados y pensionistas de UGT, CC OO, Sasoia, Lacarra y ANAPP, y la 'Coordinadora navarra en defensa del sistema público de pensiones', estuvo encabezada por una pancarta con el lema 'En defensa del sistema público de pensiones' y se inició en el Monumento a los Fueros, en el Paseo de Sarasate. Algunos de los asistentes portaron distintos carteles en

los que se podían leer frases como 'Fuera corrupción, más pensión' o 'Mi pensión es un derecho'. También se corearon consignas como 'Gobierno quien gobierne, las pensiones se defienden' o 'Terro-rismo es no llegar a fin de mes'.

## "Ambigüedad" del Gobierno

Antes del inicio de la marcha, Fernando Viedma, portavoz de las asociaciones convocantes, afirmó que el Gobierno actual y, "sobre todo" el Ejecutivo anterior, "no está dando respuesta a los problemas de los pensionistas, ni al sistema público de pensiones".

En su opinión, el Gobierno central está "en una ambigüedad" y consideró que el acuerdo alcanzado para actualizar las pensiones con el IPC real "está cogido con alfileres". "Hay que tener todas las cautelas del mundo, porque no nos fiamos absolutamente nada", remarcó.

Por eso, llamó a que "la gente siga saliendo a la calle", ya que, según expuso, "no hay nada seguro y el sistema público de pensiones sigue en riesgo y tenemos que po-



Imagen de la marcha que partió del monumento a los Fueros del Paseo Sarasate de Pamplona.

COROVILLA

tenciario, consolidarlo y apuntalarlo". "Hoy en Pamplona, en Tudela y en Falces vamos a salir a la calle, lo mismo que estamos haciendo en el conjunto del Estado. Hay que apoyar el sistema público de pensiones y hay que cumplir la legislación", reivindicó.

En este sentido, pidió el "compromiso" de las instituciones e instó al Gobierno de Navarra a que "en la parte que le correspon-

de de complemento a las viudas se mejore, así como las pensiones mínimas".

## Marcha del Ayuntamiento

En la convocatoria de "Nafarroako pentsionistak martxan", otra columna partió del Ayuntamiento de Pamplona y concluyó frente al Palacio de Navarra con una pancarta con el lema "Pensión pública digna mínima 1.080 euros".

Durante el recorrido se mostraron carteles con lemas como "pensiones públicas y dignas", "por un sistema propio de protección y Seguridad Social" o "con estas pensiones, las mujeres condenadas a la pobreza". Los representantes de este colectivo, Arantxa Iturrarle y Benito Uterga, reclamaron "una subida permanente en relación a la carestía de la vida (IPC) garantizada por ley".

Diario de

# Noticias



## CINCO PROYECTOS PARA REFORMAR EL SADAR

UNA MESA TÉCNICA HARÁ LA SELECCIÓN QUE VOTARÁN LOS SOCIOS // P52

## LA PENSIÓN DE LOS NUEVOS JUBILADOS NAVARROS BAJA 85 € AL MES RESPECTO A 2017

- La nueva pensión media del pasado agosto es de **1.403,2 euros**
- El Gobierno no ve viable una paga **mínima** de 1.080 euros
- **Protesta** de cientos de pensionistas en Pamplona y Tudela

PÁGINAS 28 Y 29

NAVARRA IMPULSA EL RETORNO DE 4.496 JÓVENES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

PÁGINAS 4-5

EL PSN NO LOGRA RETRASAR LA LEY QUE PERMITIRÍA INVERTIR 113 MILLONES

PÁGINAS 14 Y 15

NINGÚN CARGO DEL PP ACUDE AL ACTO DE ENTREGA DE ARCHIVOS DE ETA EN MONCLOA

PÁGINAS 16-17



El atropello ocurrió en la parte derecha del paso de peatones. En la foto, el padre del niño recibe auxilio. Foto: Eduardo Sanz



Ciudadanos, con urnas usadas el 1-0 de 2017. Foto: Efe

## Catalunya sale a la calle en el aniversario del 1-0

Los CDR presionan al president, Quim Torra, para apostar por la vía unilateral

PÁGINAS 18-21

## Un niño de 4 años muere atropellado en un paso de cebra en la Txantrea

Imanol Gila Catalán, vecino de Ansoáin, fue arrollado cuando salía del colegio

- La conductora, de 24 años, quedó detenida tras el accidente

PÁGINAS 6 Y 7

Nueva receta

Errezeta berria

lactu YOGUR DESNATADO Con Stevia 0% M.G.

lactu JOGURTA GAINGABETUA Steviarekin 0% GANTZA

# Navarra costea el 87,9% de la dependencia y el Estado, el 12,1%

El Observatorio estatal denuncia "la incapacidad" del gobierno del PP para revertir los recortes

↳ Lola Cabasés Hita  
 📷 Ruben Plaza

**PAMPLONA** - Navarra destinó al sistema de atención a la dependencia 110.913.207 euros en 2017, de los que el 87,9% (97.469.863 €) fueron costeados por la Comunidad Foral y el 12,1% (13.443.344) por la administración central, lo que sitúa la aportación de la administración foral por encima de la media de las CCAA. En concreto, Navarra es la segunda comunidad que mayor porcentaje aporta, solo superada por la CAV (88,2%). A nivel estatal, el gasto medio por dependiente en 2017 ascendió a 8.225 € anuales, de los que el 83,7% lo aportan las CCAA autónomas y el 16,3% la administración central.

Estos datos han sido facilitados por el Ministerio de Sanidad al Observatorio Estatal para la Dependencia, que arrojan una inversión pública total de 7.459 millones de euros, de los que la aportación finalista del Gobierno central fue de 1.218 millones (16,3%), mientras que las CCAA gastaron 6.241 millones de euros (83,7%). Las cifras muestran un descenso de la aportación del Gobierno central al sistema de la dependencia del 17,4 por ciento en 2016, al 16,3 por ciento de 2017.

En un comunicado, el observatorio destaca que el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social cumple con uno de los cinco puntos del acuerdo por la Dependencia, facilitando, por primera vez, la información de la financiación del Sistema y remitiéndola hasta esta organización. Recuerda que el impacto acumulado para el gasto público de



Una persona mayor en silla de ruedas, junto a su cuidadora.

las medidas de recorte del Real Decreto-Ley 20/2012, hasta diciembre del 2017, ha sido de 4.600 millones de euros.

El Observatorio Estatal de la Dependencia denuncia la "incapacidad" del anterior Gobierno de ejecutar el presupuesto de la dependencia que había recortado. Así, de los 1.262 millones presupuestados para 2017, no gastó 44 millones, denun-

cian desde el Observatorio que atribuye la mejora de los datos sobre el incremento de personas atendidas y de reducción de la lista de espera en el aumento de los servicios de bajo coste, dirigidos a Dependientes Moderados (Grado I), "abandonando a los más graves y que requieren atención con mayor urgencia, los Dependientes Severos (Grado II) y Grandes Dependientes (Grado III)".

"El Gobierno debe cumplir el Pacto por la Dependencia firmado por todos los grupos políticos (a excepción del PP) y recuperar los recortes producidos desde el año 2012, lo que requiere una inversión de 470 millones de euros anuales, que permitirán atender a cien mil personas del 'limbo de la dependencia' y generar más de 30.000 puestos de trabajo directos", reclama.

## NAVARRA PIDE REVERTIR LOS RECORTES

Fuentes del departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra conformaron ayer los datos aportados por el ministerio y mostraron su esperanza de que "el nuevo Gobierno central, efectivamente, dé pasos para revertir los recortes del PP". Precisarón también que "ha anunciado recuperar el pago de seguridad social de cuidadoras y mejorar la financiación" por lo que "esperamos que cumpla".

La aportación de Navarra al coste de la dependencia le sitúa, en el conjunto del Estado, por encima de la media. Según los datos ayer publicados por el ministerio en solo cuatro CCAA la aportación de la Administración central supera el 20% (Galicia el 24,7%; Murcia el 22,8%; Castilla y León el 20,7% y Cantabria, el 20,2%). El pago estatal supone el 19,6% en Andalucía; el 17% en Canarias; y el 16,8% en el caso de Madrid.

La CAV y Navarra, con el 11,8% y el 12,1% son las comunidades que reciben menor aportación del Estado. En el resto de CCAA, el Estado aportó en 2017 el 12,4% en Valencia; 13,4% a Baleares; 13,9% a Catalunya; 14,5% a La Rioja; 14,1% a Asturias, 14,8% a Castilla-La Mancha; y 15,5% a Aragón. ●

## 200.000 euros más para contratar personas con discapacidad

**GOBIERNO DE NAVARRA** - El Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare ha ampliado en 200.000 € el presupuesto para fomentar la contratación indefinida de personas con discapacidad en el ámbito de la empresa, lo que sitúa la cantidad final en 400.000 €. El SNE-NL finalizó septiembre con 78 personas con discapacidad apoyadas. El año pasado, destinó 362.481,77 € para generar 93 empleos indefinidos, con 56 empresas beneficiadas. Las ayudas consisten en una subvención de entre 4.000 y 8.400 € a las empresas y empleadores o empleadoras que contratan a personas con discapacidad. -D.N.

## El Parlamento tramita ayudas para atender la discapacidad

**INICIATIVAS DE PSN E I-E** - La Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra tramitó ayer sendas iniciativas para aprobar nuevas ayudas en educación (propuesta de I-E) y mejora la fiscalidad de personas con discapacidad (PSN). En este último caso se trata de una propuesta para modificar la Ley Foral de Haciendas Locales y dejar exento de pago el impuesto que por vehículos a motor pagan las personas con discapacidad. "Es una cuestión de justicia y de avanzar en derechos", dijo la dirigente socialista María Chivite, que además recordó que Navarra debe "equiparar" la situación de estas personas con la que tienen en otras comunidades. Marisa de Simón (I-E) planteó ayudas para compensar las necesidades del alumnado con dificultades para acceder a extraescolares. -D.N.

## Personas con discapacidad reclaman poder disfrutar de una "vida digna y plena"

16 representantes del colectivo participaron en el Congreso en una sesión impulsada por el diputado navarro Íñigo Alli

**PAMPLONA** - Personas con discapacidad intelectual reivindicaron ayer en el Congreso de los Diputados leyes que les permitan tener una vida digna y plena y que la sociedad sea, así, más justa e inclusiva. 16 ciudadanos con discapacidad intelectual tomaron la palabra en la sala Ernest Lluch de la Cámara Baja para explicar sus necesidades y deseos y exigir a los parla-

mentarios que trabajen por la igualdad de oportunidades. El encuentro fue impulsado por el diputado navarro de UPN Íñigo Alli, quien precisó que desde Navarra estaba prevista la presencia de Victorio Latasa, trabajador de Nasuvinsa.

El derecho al voto, a una vivienda, a la educación inclusiva, al trabajo digno, al acceso a la asistencia personal, a tener una vida afectiva y sexual plena, a la participación en cultura y deporte, el acabar con la doble discriminación de ser mujer y tener discapacidad, el prohibir las esterilizaciones forzadas o el ser escuchados por la Justicia son algunas de las deman-



Ana Pastor e Íñigo Alli saludan a un representante de la discapacidad.

das. Diputados de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad (Íñigo Alli de UPN, Jordi Xuclà del PDeCAT, Diego Clemente de Cs, Teresa Arévalo de Unidos Podemos,

Joan Ruiz del PSOE e Ignacio Tremiño del PP) respondieron a cada petición. La presidenta del Congreso, Ana Pastor recibió, junto con Íñigo Alli, a los asistentes. -L.C.H.

## Inserta, de la ONCE, imparte un curso para el empleo

**FORMACIÓN** - Inserta Empleo, la entidad de Fundación ONCE para la formación y el empleo, inició ayer en Pamplona un curso de competencias digitales al que asisten 12 personas con discapacidad. Esta acción formativa de 25 horas lectivas se imparte hasta el 5 de octubre y está dividida en los siguientes módulos: profundizamos en el sistema operativo; aplicaciones ofimáticas y avanzamos en internet. Inserta, según informa la ONCE, proporciona al alumnado las destrezas profesionales que les permitan un rendimiento competitivo en el mercado de trabajo y el desarrollo de aptitudes y habilidades personales para conseguir la plena participación en su entorno laboral y social. El curso cuenta también con financiación europea. -D.N.

# Condenado en la Ribera por agresión sexual a una mujer que acudió a una entrevista laboral

Dos años de cárcel al acusado después de que vecinos auxiliaran a la víctima

✎ Enrique Conde

**PAMPLONA** - Un vecino de 36 años de una localidad de la Ribera, J.M.M.B., ha sido condenado por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Navarra a dos años de cárcel por agredir sexualmente a una mujer que había acudido al domicilio del acusado a una oferta de trabajo para el cuidado de un familiar. La Audiencia confirma así una resolución del Juzgado de lo Penal 1 de Pamplona, que le condenó también a una multa de 320 euros por un delito leve de lesiones. El procesado recurrió la sentencia, pero la Sala ha desestimado los motivos de su apelación.

La sentencia relata que al acusado contactó con la víctima a través de una página de Internet, *milanuncios.com*, donde la mujer había insertado un anuncio en la sección de servicio doméstico ofreciéndose para el cuidado de ancianos y niños. Tras mantener un contacto telefónico, y dado que las condiciones que ofrecía el procesado para trabajar eran convenientes para su situación económica, quedaron en verse el 4 de marzo de 2017 en la localidad de la Ribera en la que reside el acusado. La mujer se trasladó en tren desde Zaragoza y fue recogida por el procesado en la estación y, una vez allí, se trasladaron juntos hasta el domicilio del acusado. Una vez allí, y a pesar de que el acusado le había manifestado que el trabajo consistiría en el cuidado de un familiar y que

la víctima manifestó su interés en poder conocer a la misma, el acusado le dijo que en ese momento no estaba en el domicilio y finalmente llegaron a un acuerdo para concretar el trabajo. Dado que a esa hora todavía quedaba bastante tiempo para que la mujer tomara el tren de vuelta a la capital aragonesa, el acusado le convenció para ir a tomar algo y luego regresaron al inmueble. Fue en ese momento cuando el procesado comenzó a realizar insinuaciones a la mujer, a la que dijo que "tenía un pelo muy bonito" y le llegó a ofrecer dinero por "pasar una noche loca" con él. Según la sentencia, la mujer se negó de manera rotunda y le pidió que la trasladase de nuevo hasta la estación. Fue entonces cuando el acusado efectuó varios tocamientos a la víctima y esta trató de salir huyendo de la vivienda, llegando hasta el garaje, donde se encontró la puerta cerrada.

El procesado dio alcance a la víctima y le exigió reiteradamente, según la resolución, que se quitara la parte de arriba de la ropa, a lo que la mujer se negó. Fue entonces cuando el hombre le propinó una bofetada e insistió en su exigencia, ante lo que la víctima inició un forcejeo con el acusado, en el curso del cual él consiguió quitarle la ropa y ella sufrió una lesión consistente en una herida superficial y una hematomía con tumefacción en el antebrazo derecho. La mujer salió de ahí huyendo hacia la cocina, cogió el palo de una fregona con el que

agredió al encausado y, aprovechando que este se echaba hacia atrás, salió huyendo escaleras arriba hasta conseguir encerrarse en una habitación y salir al balcón. Fue desde ahí, donde empezó a pedir socorro a gritos, llegando a sentarse a horcajadas en la barandilla en su intento de salir de la vivienda y consiguió de esta manera llamar la atención de los vecinos que acudieron en su ayuda. Las lesiones que presentaba precisaron de tres días para tardar en curar.

**SIN ÁNIMO ESPURIO** La sentencia condenatoria tuvo en cuenta el testimonio de la denunciante como principal prueba de cargo, que se consideró veraz y ausente de fabulación o de cualquier ánimo de venganza o de resentimiento. En este sentido la resolución recalca que "denunciante y denunciado no se conocían con anterioridad a los hechos; jamás habían tenido contacto de ningún tipo ni existe indicio alguno de que concurra ánimo espurio en la denunciante". De hecho, el acusado declaró que suponía que había sido denunciado por dinero, porque la mujer tenía intención de obtener algún beneficio económico, pero "la propia declaración de la testigo desmintió este extremo, dado que renunció a cualquier indemnización que pudiera corresponderle. Debo señalar -decía la juez de lo Penal- que aunque hubiera mantenido una reclamación por tal concepto, ello no hubiera supuesto la desestimación de su testifical". ●



Fachada principal del Palacio de Justicia de Pamplona. Foto: Oskar Montero

## Ingresó en prisión en agosto al reincidir con otra agresión idéntica

Una mujer que también se acercó a la Ribera por una oferta de trabajo doméstico denunció al mismo acusado

**PAMPLONA** - El condenado en la Ribera por agresión sexual a una mujer fue juzgado en mayo. En verano, la Audiencia confirmó su condena que, al ser de dos años, no suponía su ingreso en la cárcel. Pero es que este pasado mes de agosto, otra mujer le volvió a denunciar por lo mismo y ello ha supuesto que el juz-

gado de Instrucción 3 de Tudela, que investiga estos hechos idénticos, le envíe a prisión provisional, ratificada por la Audiencia. También en esta ocasión la mujer llegó desde Zaragoza para interesarse por un anuncio en el que el acusado solicitaba personal de limpieza y cuidado para su casa. Pero el procesado, en lugar del trabajo, le propuso mantener sexo y después llegó a agredirla sexualmente. La mujer le denunció y él negó los hechos, "una reacción -detalla el juez- que parece motivada por una anterior condena". Ve riesgo de fuga y de reiteración. -E.C.

## El PSN afirma que no ha cuestionado el trabajo de 112-SOS Navarra

**RECTIFICACIÓN** - El Partido Socialista de Navarra (PSN) señaló ayer en un comunicado que "en ningún momento ha cuestionado la labor de los trabajadores y trabajadoras del servicio" 112-SOS Navarra, en relación con el triple homicidio ocurrido hace dos semanas en Cáseda, y aseguró que "desde el partido se apeló a la mejora de la coordinación policial y se manifestó la necesidad de mejorar los protocolos para ganar en eficacia, cuestiones políticas y no competencia de la plantilla. Pero nunca se ha responsabilizado a la plantilla del 112 del devenir de los acontecimientos relacionados con los crímenes de Cáseda", expuso ayer Ramón Alzórriz, secretario de Organización del PSN, para ejercer su derecho de rectificación sobre la información publicada el pasado viernes en este periódico. -D.N.

## Un coche se sale de la vía, vuelca en Olaiz y el chófer se ausenta del lugar

**OLÁIBAR** - La Policía Foral, con dos patrullas de Tráfico y una de Transportes, acudió el pasado domingo a un accidente de tráfico ocurrido a las 8.15 horas a la salida del concejo de Olaiz (Oláibar), donde un coche se salió de la vía y acabó volcado fuera de la calzada. Sin embargo, a la llegada de los agentes y de los efectivos de bomberos del Gobierno de Navarra, se pudo comprobar que no había ningún conductor en el interior del vehículo. El siniestro se produjo en el kilómetro 0,2 de la NA-4212, a la salida de Olaiz, concejo que celebraba un fin de semana festivo. Los agentes realizaron gestiones para localizar al conductor y finalmente fue el hijo del propietario quien acudió hasta el lugar. Se le sometió a la etilometría correspondiente, en la que arrojó un resultado negativo. -D.N.



Un agente de la Policía Foral y un bombero, con el coche siniestrado. Foto: Eduardo Sanz

## Koldo Martínez califica el Navarra Arena como una "ocurrencia cara" de UPN

El portavoz de Geroa Bai se felicitó por la inauguración y por cómo el replanteamiento del proyecto ha sido un éxito

**PAMPLONA** — A pesar de que ambos dirigentes políticos cambiaron el sábado su escaño por un asiento en las gradas del estadio Navarra Arena y se felicitaron por la inauguración del pabellón multiusos, el entusiasmo entre el líder de la oposición Javier Esparza, de UPN, y el portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, derivó ayer un análisis sobre la conveniencia o no de esta infraestructura y un cruce de declaraciones.

Koldo Martínez indicó que el actual Gobierno de Navarra "tuvo una herencia, un marrón importante que era el Pabellón Arena y había enormes dificultades para sacarlo adelante". "Es un pabellón con un coste muy elevado de mantenimiento", indicó Martínez. Y explicó que en vista de las declaraciones de Javier Esparza sobre cómo se fraguó la construcción del mismo "da la sensación de que el Arena fue una ocurrencia más que un proyecto bien estudiado, una ocurrencia cara". "Lo cierto es que después de un replanteamiento del funcionamiento y mantenimiento del pabellón está ahí para su uso y disfrute de los navarros", expuso.

El presidente de UPN, Javier Esparza,



Koldo Martínez. Foto: Unai Beroiz

za, señaló que la inauguración con una final de pelota fue "un éxito de la instalación, del partido, de la pelota, del ambiente" en "una infraestructura que va a disfrutar la sociedad navarra, que va a traer muchos eventos y que con el tiempo se le va a dar más valor". Esparza defendió que esta fue infraestructura que "estuvo criticada duramente en un uso carroñero de la política por parte de quienes están en el Gobierno aprovechando la crisis económica y manipulando la verdad" cuando "nadie votó en contra en el Parlamento". "La verdad es que es una infraestructura sin grandes desvíos económicos," apuntó. —D.N.

## El Parlamento foral se solidariza con las víctimas de accidentes laborales

La Cámara legislativa solicita también la transferencia de las competencias de Trabajo para mejorar la prevención

**PAMPLONA** — La Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó ayer una declaración institucional que muestra la solidaridad de la institución con las familias y personas allegadas de las víctimas mortales de accidentes de trabajo.

La declaración fue presentada por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Orain Bai, y contó con el apoyo parcial de UPN, PSN, PP e I-E, grupo este último que explicó que sus discrepancias con el resto del cuatripartito del que forma parte venían de la necesidad de reforzar la inspección y la sanción, y de reconocer el valor de la formación y la información sindical para la prevención.

En el texto, el Parlamento hace extensiva su solidaridad con todos los trabajadores que hayan sufrido algún accidente, expresa su "rotundo rechazo a la legislación laboral estatal y especialmente a la reforma laboral del 2012 por las consecuencias nefastas en la calidad del empleo y las condiciones laborales, y exige su pronta derogación".

La Cámara constata que la acción de Inspección de Trabajo, competencia del Estado, "es claramente insuficiente, por lo que manifiesta su voluntad de que se adopten las medidas oportunas para posibilitar la transferencia de esta materia, de manera que se pudieran adoptar desde Navarra medidas más eficaces". Además el Legislativo foral "pone en valor" el trabajo que desde el Instituto de Salud Pública y Laboral se está haciendo, en especial en la campaña de visitas a pymes para prevenir la siniestralidad laboral. —D.N.



El presidente español, Pedro Sánchez, en la entrega de la condecoración a la jueza Le Vert, ayer en Madrid. Foto: Efe

## SÁNCHEZ CONFÍA EN ESCLARECER LOS CASOS PENDIENTES DE ETA

● París celebra su cooperación con Madrid con la entrega de 8.000 efectos que pueden ayudar a resolver crímenes

**PAMPLONA** — Los gobiernos español y francés celebraron ayer un acto en Madrid para entregar al Estado una cantidad ingente de material relacionado con ETA, que podría ayudar a esclarecer crímenes en el futuro con la labor del nuevo fiscal de la Audiencia Nacional destinado a este cometido, Marcelo de Azcárraga, tal y como confió ayer el presidente Sánchez. Sobre todo, el acto fue una puesta en valor de su cooperación policial y judicial para derrotar a ETA, de manera que los mensajes que se escucharon pusieron en valor la "victoria" del Estado, y apostaron por un relato "de la verdad" basado en las víctimas. También se entregó una condecoración a la jueza Le Vert.

Este acto, que fue cocinado por España y Francia, contó finalmente con la presencia del lehendakari Urkullu, que inicialmente había declinado ir por cuestiones de agenda tras recibir tarde el aviso de Madrid.

El Gobierno español se disculpó e insistió en que acudiera porque consideraba muy importante su presencia. Urkullu tuvo un perfil bajo en este acto, y solo se hizo notar cuando se puso en pie para escuchar el aurreku de honor, un gesto imitado por el resto del auditorio. Sánchez dedicó así un guiño a Euskadi, que también se apreciaba en el panel de fondo, donde la palabra paz aparecía escrita en euskera, castellano y francés. Urkullu no pronunció nin-

gún discurso, a diferencia de Sánchez y el primer ministro francés, Edouard Philippe. La polémica vino por parte del PP. Se ausentaron los expresidentes Aznar y Rajoy, y otros cargos institucionales del partido.

Sánchez declaró que el Estado "ganó" a ETA desde el Estado de Derecho, la "unión de los demócratas" y el consenso con el Gobierno Vasco. "Con la desarticulación de los comandos y la condena a sus miembros", subrayó, para añadir después la colaboración con Francia. "Es la victoria de nuestra democracia sobre el terror. Rendimos homenaje a la cooperación entre países para dar visibilidad a la victoria", dijo.

Después aludió a la entrega de documentos al Estado español, un archivo que "permite arrojar luz sobre crímenes de la banda sin esclarecer judicialmente y contribuye a dignificar la memoria de las víctimas" con su depósito en el Centro Memorial de Vitoria. Luego aludió a la construcción del relato, "una

# Economía



La marcha ocupaba buena parte del paseo de Sarasate de Pamplona.

## LA PENSIÓN DE LOS NUEVOS JUBILADOS NAVARROS BAJA 85 EUROS AL MES RESPECTO A 2017

● El efecto del desempleo y de la reforma se deja sentir en la que cobran quienes van accediendo al retiro ● La nueva pensión media de agosto es de 1.403,2 euros

✎ Juan Ángel Monreal  
✎ Javier Bergasa

**PAMPLONA** — Los nuevos jubilados navarros ya sienten de manera clara la rebaja en las pensiones sobre la que rebaja se ha advertido. Aquellos que se jubilaron el pasado mes de agosto, por ejemplo, ingresarán en torno a 85 euros menos al mes que quienes dejaron de trabajar el año pasado en el mismo mes. Una diferencia sensible, que dibuja una caída del 5,71% y que solo se explica por una combinación de factores, desde los efectos del paro a los de la reforma de la Seguridad Social.

El dato de agosto, pese a tratarse de un mes algo atípico, no hace sino agudizar una tendencia que ya se aprecia desde hace meses. Tanto en junio como en julio la rebaja respecto al mismo periodo de al año anterior supera el 2,2% (en torno a 40 euros al mes) y anticipa una pérdi-

da anual de unos 600 euros, la más importante en la historia reciente del sistema de pensiones, en el centro del debate durante los últimos meses. Ayer mismo, miles de jubilados salían a la calle en Navarra y

decenas de ciudades en toda España para reclamar pensiones dignas, incrementos que salvaguarden el poder adquisitivo e incluso una prestación mínima de 1.080 euros que el Gobierno central descarta aplicar.

### APUNTE

#### MENOS GASTO QUE LA MEDIA

●●● **Derogar reformas.** Arantxa Iturrarle y Benito Uterga, en representación de Nafarroako pentsionistak martxan, reclamaron la derogación tanto de las reformas de pensiones y laborales que "impiden" una pensión digna y mostraron su rechazo a la brecha de género, en referencia a que las mujeres cobran un 41% menos de pensión que los hombres, y a la penalización de las jubilaciones anticipadas. A su vez, recordaron que España "gasta en pensiones cuatro puntos menos sobre el PIB que países del entorno" y que la sucesivas reformas del sistema de pensiones (de 2011 a 2013) "han empeorado los requisitos y las cuantías". — D.N.

Según los datos de la Seguridad Social, en agosto de 2018 se jubilaron en Navarra 377 personas. Y accedieron a una pensión media de 1.403,26 euros, frente a los 1.488,65 euros del año pasado. Estos 85 euros, se traducen en una pérdida cercana a los 1.000 euros anuales que dejarán de percibir los nuevos jubilados respecto a los del año pasado. De hecho, viendo el comportamiento de los últimos meses, 2018 lleva camino de convertirse, tras 2016, en el segundo año en el que desciende la nueva pensión media de jubilación. Si bien todo indica que este año la caída será la más aguda desde que existen registros: en 2016, la rebaja fue de apenas 21 euros mensuales.

Las causas de esta caída hay que buscarlas en tres factores. Durante la última década el desempleo ha golpeado con fuerza al colectivo de personas con más de 55 años, que se han encontrado con dificultades

especiales a la hora de reincorporarse al empleo. Y cuando lo ha hecho, ha tenido que afrontar rebajas salariales muy importantes, en algunos casos de hasta un 30%, que han afectado de modo inevitable a sus bases de cotización.

Los que no han perdido su empleo han afrontado en buena medida años de congelaciones de sueldos o incluso rebajas, sin que la negociación colectiva haya podido evitarlo. Entre 2011 y 2015 apenas se negociaron grandes convenios sectoriales, con lo que los salarios se depreciaron y tampoco se articularon medidas para rejuvenecer plantillas. Y junto a todo ello, comienzan a sentirse los efectos de las reformas, con la ampliación del periodo de cálculo y el retraso en la edad de jubilación, que se sitúa ahora mismo en 65 años y seis meses. El factor de sostenibilidad, que debía aplicarse desde enero de 2019 y que habría supuesto un nuevo recorte, se ha retrasado hasta el año 2023, fruto de la última negociación entre el PNV y el Gobierno de Rajoy.

Todo hace indicar, además, que las nuevas pensiones seguirán en los próximos años sin alcanzar las que se obtenían en 2015, cuando tocaron techo. La ampliación del periodo de cálculo se va a seguir aplicando de manera progresiva y las alzas salariales resultan todavía relativamente tímidas y no tan generalizadas como hace unos años. La reforma laboral ha servido, entre otras cuestiones, para ligar los incrementos de sueldo a la realidad concreta de cada empresa. ●

### AÑO A AÑO

#### Evolución de la nueva pensión

2005	929,88
2006	1.029,13
2007	1.111,05
2008	1.164,64
2009	1.242,73
2010	1.326,71
2011	1.360,09
2012	1.421,04
2013	1.436,95
2014	1.489,82
2015	1.518,95
2016	1.497,57
2017	1.497,66

### LA CIFRA

## 1,7%

**IPC PREVISTO EN 2018.** Vincular de nuevo las pensiones al IPC permitirá que las pensiones crezcan en Navarra en torno a 16 euros al mes. Para ello, el IPC deberá terminar el año en el 1,7% que prevé el Gobierno central. A ese incremento habría que restarle el 0,25% que ya fueron incrementados.



Los pensionistas marcharon también por el Casco Viejo de Pamplona.

## “Blindar el presente y también el futuro”

CIENTOS DE PENSIONISTAS RECLAMAN EN PAMPLONA Y TUDELA UN COMPROMISO REAL CON EL SISTEMA PÚBLICO DE REPARTO

Un texto de J.A.M. Fotografía Iñaki Porto y Mikel Arilla

Muchos rondan los 70 años. Y todos miran no solo al presente, sino también al futuro. A sus pensiones y a un sistema que quieren dejar blindado, como el último legado de una generación que comenzó a trabajar hace más de medio siglo y que hoy pelea en las calles por la supervivencia de la Seguridad Social. Cientos de ellos se manifestaron ayer por Pamplona y Tudela, con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores. Exigía al Gobierno el “compromiso de blindar las pensiones presentes y futuras”.

La marcha, convocada por pensionistas de los sindicatos UGT, CCOO, y los colectivos Sasoia, Lacarra, Anapp, y la Asociación Navarra por la Defensa del Sistema Público de Pensiones, partió del monumento a los Fueros, en el paseo de Sarasate, y discurrió por las calles céntricas de la ciudad para finalizar en el mismo punto de salida. Por su parte la marcha convocada por *Nafarroako pentsionistak martxan* partió del Ayuntamiento de Pamplona y concluyó frente al Palacio de Navarra presidida por una pancarta con el lema *Pensión pública digna mínima 1.080 euros*.

En declaraciones a los periodistas antes de iniciarse la manifestación, Fernando Viedma, de la Asociación



Unas 350 personas se manifestaron ayer por la tarde en Tudela.

Navarra por la Defensa del Sistema Público de Pensiones, señaló que “el Gobierno actual y sobre todo el anterior no está dando respuesta a los problemas de los pensionistas ni al sistema público de pensiones”.

Viedma advirtió que “el último

**Los jubilados reclaman apoyar vía presupuestos a la Seguridad Social en caso de que esta no pueda afrontar los pagos**

preacuerdo al que se ha llegado está cogido con alfileres” y, por ello, instó a que “la gente siga saliendo a la calle, no hay nada seguro”. “El sistema público de pensiones sigue en riesgo y tenemos que potenciarlo, consolidarlo y apuntalarlo”, y exigió ha exigido que “se cumpla” la legislación vigente, en concreto, el artículo 50 de la Constitución y el artículo 109 de la Seguridad Social que, aseveró, “dicen que se tiene que apoyar con presupuestos generales del Estado las pensiones de hoy y de mañana”. ●

## El Gobierno no ve viable una pensión mínima de 1.080 euros

La ministra Valerio dice que el sistema tiene presente, pero que en el futuro no bastará con las cotizaciones para pagarlo

**PAMPLONA** – La ministra de Trabajo y Seguridad Social, Magdalena Valerio, afirmó ayer que, aunque le “gustaría”, el Gobierno “no se puede comprometer” a que el año que viene haya unas pensiones mínimas de 1.080 euros al mes y un Salario Mínimo Interprofesional (SMI) de 1.200 euros, como reclaman los jubilados y pensionistas.

En una jornada marcada por las movilizaciones de jubilados y pensionistas, en el Día Internacional de las Personas Mayores, Valerio se reunió en Bilbao con una representación del colectivo de pensionistas en Bizkaia, que le ha planteado sus reivindicaciones y sus “dudas” con relación al acuerdo en la comisión del Pacto de Toledo para revalorizar las pensiones con arreglo al IPC “real”.

En una rueda de prensa posterior, la ministra de Trabajo afirmó que “el Gobierno no se puede comprometer, porque mentiría” a que el año próximo pueda establecerse una pensión mínima de 1.080 euros al mes ni un SMI de 1.200 euros, como piden los pensionistas. “Ya nos gustaría a todo el Gobierno (aprobar dicha pensión mínima), pero sencillamente, ahora mismo, el Gobierno y toda la sociedad debe tener claras dos prioridades: la sostenibilidad social del sistema público de pensiones para garantizar el mantenimiento de su poder adquisitivo, y la sostenibilidad financiera del sistema”, ha añadido Valerio, quien adelantó que los pensionistas le han comunicado que van a “seguir” con sus movilizaciones.

Valerio dijo que el sistema “tiene presente” y hay que “luchar para

que tenga futuro” con la adopción de una serie de medidas para “reorientar” el sistema para “controlar el déficit y a ser posible convertirlo en superávit”. La ministra dijo que solo con las cotizaciones no se va a poder mantener el sistema y se ha mostrado abierta a una reforma fiscal que contribuya a la financiación de las pensiones, aunque ha confiado en que este año no sea preciso recurrir al fondo de reserva de la Seguridad Social.

Tras recordar que ese fondo de reserva tenía 67.000 millones de euros al final de 2011, y que actualmente se sitúa en 8.000 millones, Valerio señaló que la reforma laboral llevada a cabo por el PP “fue letal para el mercado de trabajo y para la tesorería de la Seguridad Social”. La titular de Trabajo aseguró que el Gobierno “va a seguir tirando del crédito” que se pidió el año pasado para pagar las pensiones, del que actualmente quedan 6.000 millones de euros. Dado que las cotizaciones a la Seguridad Social “están funcionando bastante bien”, con subidas por encima del 5%, el Ejecutivo confía en que esos ingresos y los 6.000 millones que quedan del crédito permitan “no tocar” los 8.000 millones que quedan en el fondo de reserva.

En cuanto a lo que significa la subida del IPC “real”, Valerio explicó que ello supone que, el año que viene, los jubilados y pensionistas recibirán una “paguilla” con la diferencia entre el IPC previsto para este año (1,6%) y el que acabe resultando realmente en 2018. “Es la misma dinámica que antes de la reforma del PP”, agregó la ministra. – Efe



La ministra Magdalena Valerio, ayer en Bilbao. Foto: Javier Zorrilla



(Izda-dcha) Carlos Fernández Valdivielso, Guillermo Erice, Fernando Barandalla, Eva García Balaguer y Jorge Feito. Foto: cedida

## “La responsabilidad social empresarial es un factor estratégico”

El presidente de la Agrupación Empresarial Minera, Fernando Barandalla, defiende “la sostenibilidad”

**PAMPLONA** – “La responsabilidad social empresarial va más allá de la imagen reputacional, es un factor estratégico de éxito”. De esta forma, el presidente de la Agrupación Empresarial Minera de Navarra (Aemina), Fernando Barandalla, apostó por la sostenibilidad del sector y por “visiones estratégicas globales ante las nuevas situaciones sociales y económicas globales”, durante la apertura del 4º Encuentro de la Minería Navarra, organizado por la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) y Aemina, en colaboración con el Gobierno de Navarra.

El encuentro se celebró el jueves en la propia sede de la CEN entre las cuatro y siete de la tarde. Barandalla señaló que, en los próximos 30 años, “la población mundial crecerá en más de 2.500 millones de personas”, que se incorporarán al ciclo económico, “aumentado la demanda global de recursos mineros”.

**LA ECONOMÍA CIRCULAR** Ante esta situación, “la minería deberá iniciar nuevos proyectos de explotación allá donde se encuentra el recurso”, apuntó Barandalla, además de “optimizar sus procesos y aumentar la eficiencia del reciclaje, alcanzando un elevado porcentaje de recuperación, como elemento básico de economía circular”. “Debe minimizarse el consumo de materias primas desde el diseño, así como desarrollar materiales alternativos, naturales y sintéticos más sostenibles”,

afirmó Barandalla.

El presidente de Aemina señaló que el sector de los áridos no termina de adaptarse a la realidad económica actual después de una década de profunda crisis en este sector, haciendo una llamada a concentraciones como forma de reestructuración.

**LA MINERÍA DEL SIGLO XXI** Con el lema *Paseo por la minería del siglo XXI*, expertos de la minería analizaron el sector desde un punto de vista sostenible, rentable y respetuoso con el medio ambiente. Entre los ponentes, se contó con la presencia del gerente de GEEA Geólogos y presidente de la Asociación de Empresas de la Merindad de Estella (Laseme), Guillermo Erice, que abordó la ponencia *Geotecnia, herramienta para la seguridad y la viabilidad de las excavaciones a cielo abierto y subterráneas*.

Por su parte, el jefe de Operaciones de Mina, Jorge Feito, de la mina Cobre las Cruces, de Gerena (Sevilla), habló sobre este proyecto “en un entorno sensible social y medioambiental”.

La apertura del encuentro de la CEN y Aemina corrió a cargo de la directora de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarra, Eva García Balaguer, quien destacó la importancia de la implantación del concepto de economía circular como herramienta integradora de la mejor gestión del aprovechamiento de los recursos naturales. “Abarca desde el diseño de productos y procesos con residuo mínimo, hasta la integración paisajística y territorial de la actividad humana en su medio natural”, manifestó Eva García. – D.N.



Begoña de Frutos, Jesús Bayón y Jesús Elizalde, en la sede de UGT. Foto: Iban Aguinaga

## Acuerdo para mejorar la categoría a 3.300 funcionarios navarros

1.725 auxiliares administrativos pasan a estar encuadrados en el nivel C

**PAMPLONA** – La Mesa General de Negociación del personal funcionario y estatutario al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, celebrada ayer bajo la presidencia de la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia María José Beaumont, alcanzó un acuerdo con la representación sindical de las y los trabajadores públicos para subir de categoría a 3.300 personas. El acuerdo ha sido secundado por los sindicatos LAB, CCOO y UGT, y cuenta con la abstención del sindicato ELA, que lo considera insuficiente.

El acuerdo tiene su origen en el pacto que a su vez firmaron el pasado mes de marzo UGT, CCOO y CSIF con el Estado para la mejora del empleo público: Este acuerdo suscrito en Madrid, además de un incremento salarial de entre el 6,12% y el 8,8% previsto para los años 2018, 2019, y 2020, incluye unos fondos adicionales del 0,3% de la masa salarial cada año. En el caso de Navarra, se trata de 10,9 millones de euros: 3,4 millones en 2018, 3,66 en 2019 y 3,82 en 2020. Además, queda pendiente para 2020 otro fondo del 0,55% del a masa salarial sujeto al cumplimiento del déficit.

Con estos fondos, se han acordado varias mejoras, entre ellas la ya la promoción al nivel C de 1.725 auxiliares administrativos, que se va a llevar a efecto en los años 2018, 2019 y 2020, y que supone una mejora

### LA CIFRA

# 3,4

### MILLONES

Según informó el Gobierno, se destinará a estos fondos adicionales 3.404.066 euros en 2018 y, siempre que las leyes de Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2019 y 2020 lo autoricen, 3.660.814 euros en 2019 y 3.822.314 euros en 2020.

# 4

### DE OCTUBRE

El acuerdo, que el Gobierno de Navarra calificaba como histórico, será firmado el próximo 4 de octubre por el Ejecutivo y tres de los cuatro sindicatos.

salarial media por trabajador cercana a los 1.300 euros brutos cada uno de los tres años. El coste bruto de esta medida asciende a 6,66 millones de euros aproximadamente.

El acuerdo incluye también la reclasificación del personal del nivel E al D, unos 1.400 empleados, y su homologación retributiva a

conserjes. También se hará en tres años y su incidencia económica conlleva una mejora salarial media por trabajador y año de unos 450 euros brutos. Su coste total asciende a 1,8 millones.

Igualmente se ha acordado la promoción del personal cuidador de educación del nivel D al C, la cual se llevará a cabo en el año 2020, y la de los vigilantes de carreteras, que se realizará este año. Representan unos 180 y 28 trabajadores respectivamente. Esta medida supondrá un gasto de 950.000 euros.

Otras cuestiones que recoge el acuerdo son mejoras en las retribuciones complementarias para determinados colectivos en diferentes porcentajes: jefes de sala y operadores de SOS Navarra, colectivo de Guardería Forestal (incremento en un 5 por ciento del complemento de riesgo), personal educador infantil, nivelación del complemento de jefaturas independientemente del nivel al cual corresponda quien ocupa la jefatura, trabajadores sociales, y encargados de servicios generales, entre otros.

Según explicó Jesús Javier Elizalde, quedan condicionados a un fondo previsto para 2020 de unos 7 millones de superávit presupuestario una serie de cuestiones retributivas tales como mejora del precio de la hora nocturna y festiva para los niveles C y D, mejora del quinquenio, de la ayuda familiar, del complemento de turnicidad o del trabajo en festivos. – D.N.

# La matriculación de coches cae en septiembre en Navarra un 22%, hasta los 773 vehículos

El efecto de la nueva normativa de medición de emisiones, causa del fuerte retroceso de la facturación

**PAMPLONA** - Las matriculaciones turismos y todoterrenos registraron en Navarra una notable caída durante el pasado mes de septiembre. En la Comunidad Foral se vendieron 773 vehículos, frente a los 999 del mismo mes de 2017. El des-

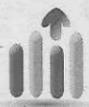
censo, del 22,6%, se explica por el efecto de desaceleración de las ventas provocado por la entrada en vigor, el pasado 1 de septiembre, del nuevo ciclo de homologación WLTP, que motivó una fuerte demanda en los meses anteriores.

El efecto de la nueva normativa de medición de emisiones causó un fuerte retroceso de la facturación, unido a que el pasado mes de septiembre contó con un día laborable menos que el mismo de 2017, al tiempo que en julio y agosto se produjo un incremento excepcional de las entregas porque se adelantaron operaciones a estos meses estivales. Precisamente en el acumulado

desde el inicio de año se han vendido en Navarra 10.189 vehículos, un 15% más que los 8.795 que se vendieron en el mismo periodo de 2017. Las cifras registran también una fuerte caída de las ventas de vehículos diésel. La cuota de ventas desde enero de motores que circulan con diésel es del 35%, la de gasolina el 59% y la de híbridos, eléctricos y a gas natural, el 6%, lo que evi-

dencia el cambio de tendencia del mercado, que va abandonando paulatinamente los vehículos diésel.

A nivel estatal, las matriculaciones turismos y todoterrenos registraron un volumen de 69.129 unidades durante el pasado mes de septiembre, lo que representa un fuerte descenso del 17% en comparación con el mismo mes del año anterior. El mes pasado se vendieron en España 13.551 vehículos comerciales ligeros, un 9,3% menos, al tiempo que las entregas de vehículos industriales alcanzaron un volumen de 2.328 unidades, lo que supone una disminución del 11,3%. - D.N.



## bolsa

**NASDAQ 100\***  
↑ 0,70%  
7.680,68  
En el año: 20,08%

**CAC 40**  
↑ 0,24%  
5.506,82  
En el año: 3,66%

**DAX**  
↑ 0,75%  
12.339,03  
En el año: -4,48%

**DOW JONES\***  
↑ 0,99%  
26.719,62  
En el año: 8,09%

**EUROSTOXX 50**  
↑ 0,44%  
3.414,16  
En el año: -2,56%

**FTSE 100**  
↓ -0,19%  
7.495,67  
En el año: -2,50%

**BRASIL\***  
↓ -1,41%  
78.220,60  
En el año: 2,38%

**COLOMBIA\***  
↑ 0,78%  
12.561,73  
En el año: 9,44%

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 01-10-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
OBR.H.LAIN	6,67	1,83
CODERE	5,57	7,58
RENO MEDICI	3,31	1,00
APPLUS SERVICES	3,18	12,65
ADVED	3,03	0,75
ABENGOA	3,02	0,02
ALMIRALL	2,83	17,80
PESCANOVA	2,82	0,72

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
IBERPAPEL	-4,95	34,60
SIEMENS GAMESA	-4,31	10,43
CORREA	-3,12	3,41
EDREAMS ODIGEO	-2,81	3,64
NATRA	-2,74	1,14
AZKOYEN	-2,34	7,52
SNIACE	-2,23	0,10
INT.AIRL.GRP	-2,13	7,24

LOS + CONTRATADOS		
		Volumen
D. FELGUERA		328.220.763
BBVA		133.000.967
B. SABADELL		40.267.557
SANTANDER		39.442.910
ABENGOA		35.547.019
NYESA VALORE		17.325.546
CAIXABANK		16.820.656
IBERDROLA		13.994.441

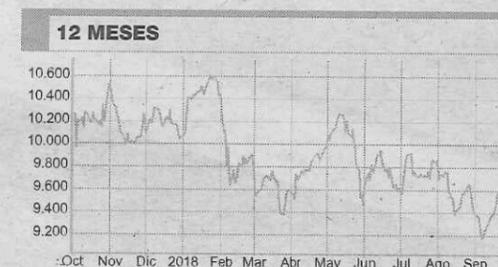
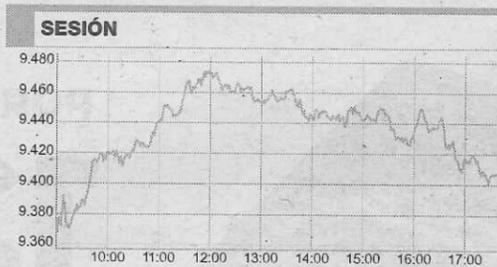
PRECIO DEL DINERO		
		Último
Euribor 3 mes		-0,318
Euribor 1 año		-0,159
\$ EEUU		1,1567
Yen		131,82
Libra		0,88762
Franco Suizo		1,13844
Corona Noruega		9,441
Corona Sueca		10,3528

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
ADIDAS AG	213,80	1,38	27,91
AIR LIQUIDE SA	113,65	0,31	8,19
AIRBUS SE	107,40	-0,72	29,40
ALLIANZ SE-VINK	193,44	0,75	1,01
AMADEUS IT GROUP	82,06	2,55	36,52
ANHEUSER-BUSCH I	74,92	-0,40	-19,55
ASML HOLDING NV	164,90	2,49	13,61
AXA	23,06	-0,39	-6,77
BANCO SANTANDER	4,29	-1,01	-21,67
BASF SE	76,63	0,10	-16,47
BAYER AG-REG	75,84	-0,88	-25,90
BAYER MOTOREN WK	78,14	0,55	-10,01
BBVA	5,52	0,46	-22,46
BNP PARIBAS	51,99	-1,37	-16,48
CRH PLC	28,45	0,96	-5,02
DAIMLER AG	54,88	0,98	-22,49
DANONE	68,11	2,11	-2,63
DEUTSCHE POST-RG	30,60	-0,36	-23,02
DEUTSCHE TELEKOM	13,89	0,04	-6,12
ENEL SPA	4,38	-0,68	-14,58
ENGIE	12,64	-0,24	-11,86
ENI SPA	16,32	0,23	18,26
ESSILOR INTL	128,75	1,02	12,01
FRESENIUS SE & C	68,62	8,51	5,46
IBERDROLA SA	6,36	0,32	-1,58
INDITEX	26,45	1,30	-8,93
ING GROEP NV	11,16	-0,25	-27,20
INTESA SANPAOLO	2,12	-3,91	-20,29
KERING	468,40	1,45	28,22
KONINKLIJKE AHOL	19,37	-1,92	5,64
KONINKLIJKE PHIL	39,68	1,12	25,79
LINDE AG-TENDER	216,40	6,23	13,11
LVMH MOET HENNE	306,90	0,76	25,06
L'OREAL	208,30	0,29	12,63
MUENCHENER RUE-R	190,65	-0,05	5,48
NOKIA OYJ	4,82	0,82	23,68
ORANGE	13,62	-0,84	-5,91
SAFRAN SA	120,40	-0,25	40,15
SANOFI	77,54	1,28	7,92
SAP SE	106,68	0,64	14,16
SCHNEIDER ELECTR	68,98	-0,46	0,02
SIEMENS AG-REG	110,34	0,00	-5,00
SOC GENERALE SA	36,60	-1,01	-14,99
TELEFONICA	6,83	0,15	-15,96
TOTAL SA	56,37	0,95	22,42
UNIBAIL-RODAMCO-	172,78	-0,25	-17,72
UNILEVER NV-CVA	48,20	0,49	2,65
VINCI SA	82,00	-0,02	-3,70
VIVENDI	22,15	-0,09	-1,20
VOLKSWAGEN-PREF	152,50	0,59	-8,38

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
ACCIONA	77,90	-0,20	14,49
ACERINOX	12,44	0,97	4,41
ACS CONST.	36,79	0,30	12,78
AENA	147,20	-1,54	-12,90
AMADEUS IT	82,06	2,55	36,52
ARCEL.MITTAL	26,60	-0,69	-1,85
B. SABADELL	1,33	-0,56	-19,60
BANKIA	3,36	-0,59	-15,80
BANKINTER	8,09	2,02	2,38
BBVA	5,52	0,46	-22,46
CAIXABANK	3,87	-1,70	-0,46
CELLNEX TELECOM	22,90	1,19	7,50
CIE AUTOMOT.	27,20	0,89	26,11
DIA	1,98	-0,85	-53,92
ENAGAS	23,44	0,82	-1,80
ENDESA	18,50	-0,59	3,61
FERROVIAL	18,30	2,41	-3,30
GAS NATURAL	23,46	-0,21	21,87
GRIFOLS	24,72	1,90	1,21
IBERDROLA	6,36	0,32	-1,58
INDITEX	26,45	1,30	-8,93
INDRA A	9,95	0,66	-12,76
INM.COLONIAL	9,03	0,89	9,02
INT.AIRL.GRP	7,24	-2,13	0,11
MAPFRE	2,68	-0,81	0,07
MEDIASET ESP	6,28	-0,13	-32,02
MELIA HOTELS	9,62	-0,21	-16,35
MERLIN PROP.	11,71	0,21	5,64
RED ELE.CORP	18,10	0,33	-3,26
REPSOL	17,24	0,41	16,89
SANTANDER	4,29	-1,01	-21,67
SIEMENS GAMESA	10,43	-4,31	-8,75
TEC.REUNIDAS	26,83	1,21	2,37
TELEFONICA	6,83	0,15	-15,96
VISCOFAN	64,15	2,15	16,89

↑ 0,19%

Último: 9.407,00  
Variación: 17,80  
Variación Año: -636,90  
Variación % Año: -6,34%



### MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
A. DOMINGUEZ	8,20	0,74	54,14
ABENGOA	0,02	3,02	-26,79
ABENGOA B	0,01	0,00	0,00
ADVED	0,75	3,03	-69,59
AEDAS HOMES	27,12	-0,37	-11,37
AIRBUS	107,74	-0,48	29,11
ALANTRA	15,30	-0,65	12,83
ALMIRALL	17,80	2,83	113,17
AMPER	0,31	2,00	63,57
APERAM	39,39	0,00	-7,94
APPLUS SERVICES	12,65	3,18	12,20
ATRESMEDIA	5,40	0,93	-37,93
AUDAX RENOV.	1,86	0,00	323,86
AUXIL.FFCC	36,45	1,67	6,64
AZKOYEN	7,52	-2,34	-6,00
B.RIOJANAS	5,75	0,88	-4,17
BARON DE LEY	115,00	0,00	4,55
BAYER	75,68	-1,29	-25,98
BERKELEY ENE	0,38	-0,26	0,00
BIOSEARCH	1,73	1,76	190,76
BOLSAS Y MER	28,16	1,15	6,06
BORGES	4,80	0,00	-11,93
CCEP	39,58	1,12	21,10
CLIN BAVIERA	13,50	0,00	56,75
CODERE	7,58	5,57	-5,13
COEMAC	4,79	0,74	-38,59
COR.ALBA	48,25	0,63	1,11
CORREA	3,41	-3,12	6,73
D. FELGUERA	0,01	-0,99	-74,94
DEOLEO	0,12	1,04	-33,60
EBRO FOODS	18,66	-0,80	-4,41
EDREAMS ODIGEO	3,64	-2,81	-23,79
ELECNR	11,64	0,69	-12,42
ENCE	8,76	0,11	59,27

	Precio	Var. %	Var. % Año
ERCROS	5,02	0,10	75,52
EUROPAC	16,72	0,00	47,77
EUSKALTEL	6,73	-0,66	-1,00
EZENTIS	0,72	1,26	18,27
FAES	3,66	0,55	24,49
FCC	13,00	0,62	50,71
FLUIDRA	13,10	1,71	10,92
FUNESPAÑA	7,50	0,00	1,76
G.CATALANA O	38,25	2,00	3,55
G.E.SAN JOSE	5,42	1,50	52,68
GESTAMP	6,57	0,77	10,31
GL. DOMINION	5,17	-1,52	-19,81
GRAL INVER	1,96	0,00	0,51
GRAL.ALQ.MAQ	2,50	1,21	51,52
GRIFOLS B	18,42	0,99	-3,08
HISPANIA ACT.	18,35	0,49	16,88
IBERPAPEL	34,60	-4,95	18,49
INM. DEL SUR	11,65	0,00	14,33
INYPASA	0,15	0,00	-5,68
LABORAT.ROVI	15,80	0,00	0,96
LAR ESPAÑA REAL	8,68	-1,03	0,73
LIBERBANK	0,48	0,08	9,14
LINGOTES ESP	16,60	0,00	-6,74
LOGISTA	22,26	0,63	16,12
MASMOVIL	99,80	0,40	13,54
METROVACESA, S.A.	11,37	-1,13	0,00
MIQUEL COST.	32,40	1,25	-10,02
MONTEBALITO	1,80	0,00	-21,23
NATRA	1,14	-2,74	164,19
NATURHOUSE	3,04	0,66	-24,75
NEINOR H.	15,84	1,15	-13,44
NEXTIL	0,82	1,11	-3,65

	Precio	Var. %	Var. % Año
NH HOTEL	6,28	0,00	4,75
NYESA VALORE	0,02	-2,08	-86,18
OBR.H.LAIN	1,83	6,67	-63,23
ORYZON GENOMICS	4,18	1,58	59,66
PARQUES REUNIDOS	11,38	-1,04	-23,37
PESCANOVA	0,72	2,82	-40,10
PHARMA MAR	1,56	2,37	-37,18
PRIM	12,80	1,99	23,67
PRISA	1,94	-0,10	41,47
PROSEGUR	5,30	-0,84	-19,01
PROSEGUR CASH	1,91	1,17	-28,62
QUABIT INM.	1,86	-1,06	1,77
REALIA	1,03	-1,16	-6,73
REIG JOFRE	2,56	-1,54	9,50
RENO MEDICI	1,00	3,31	90,82
RENO.CONVERT	0,70	0,00	0,00
RENTA 4 BCO.	7,54	-0,53	11,05
RENTA CORP.	3,90	1,30	33,33
SACYR	2,54	0,51	7,59
SERV.POINT S	0,70	1,74	-12,48
SNIACE	0,10	-2,23	-37,98
SOLARIA	5,66	1,25	247,24
TALGO	4,64	1,76	8,83
TELEPIZZA	5,24	2,75	11,49
TUBACEX	3,24	1,89	-3,28
TUBOS REUNID	0,34	1,35	-54,80
UNICAJA	1,40	0,00	6,93
URBAS	0,01	0,00	-23,08
VERTICE 360	0,01	0,00	121,09
VIDRALA	79,50	-1,61	-6,08
VOCENTO	1,21	0,33	-20,92
ZARDOYA OTIS	8,00	-0,37	-11,42

# El precio de la luz se dispara en septiembre hasta 71 € megavatio, un 45% más caro que hace un año

La previsión de 2018 apunta a que será el segundo año con precios más elevados desde 1998.

**MADRID** – El precio medio del mercado eléctrico español alcanzó en septiembre los 71,3 euros por megavatio hora (MWh), lo que supone un encarecimiento del 45% con respecto al mismo mes del año pasado.

Según datos del Barómetro Energético de la Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía (AEGE), este precio es un 10,8% superior al registrado el pasado mes de agosto.

La cotización del futuro para 2019 del mercado eléctrico español a 28 de septiembre se situaba en los 60 euros por MWh, un 1,9% más caro que hace un mes, y un 11,1% superior a la cotización del mercado alemán, que era de 54 euros por MWh.

Así, considerando la evolución del mercado diario hasta la fecha y las cotizaciones de los precios futuros hasta fin de año, el precio medio previsto del mercado eléctrico español en 2018 a cierre de año era de 59,5 euros por MWh, un precio 14,1% mayor que el de 2017.

AEGE destacó que, de confirmarse esta previsión, 2018 sería el segundo año con el precio medio del mercado eléctrico más caro desde 1998, tan sólo por detrás de 2008.

El precio mayorista de la electricidad tiene un peso cercano al 35% sobre el recibo final, mientras que alrededor del 40% corresponde a los peajes y cerca del 25% restante, al IVA y al Impuesto de Electricidad.

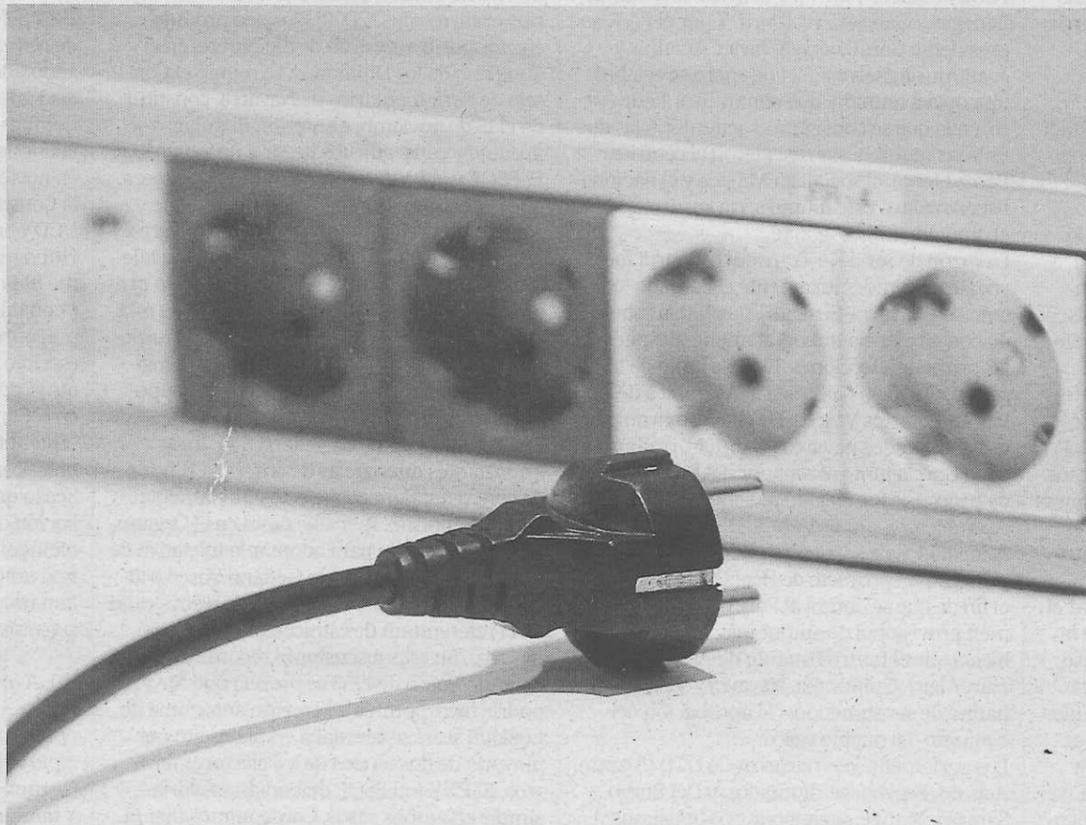
El mercado mayorista funciona de forma marginalista, de modo que las tecnologías entran por orden de coste y la última de ellas en participar, la más cara, marca el precio para el conjunto.

El Gobierno congeló para 2018, y por quinto año consecutivo, los peajes y cargos eléctricos con los que los consumidores sufragaban los costes regulados.

**UN AUMENTO DE CASI EL 3,5%** De esta manera, este incremento en el precio mayorista de la electricidad supone un aumento de casi el 3,5% con respecto al pasado mes de agosto en el recibo de electricidad de este mes de los consumidores, encadenando así su sexto mes al alza.

En concreto, la factura media para un consumidor doméstico superó en septiembre los 74,66 euros, 2,5 euros más que la correspondiente al mismo periodo del mes pasado.

De este importe de la factura, 14,39 euros corresponden al término fijo, 44,31 euros al consumo, 3 euros al impuesto de electricidad



Un enchufe de una instalación eléctrica. Foto: E.P.

y 12,96 euros al IVA.

Con respecto al mismo mes del año pasado, el encarecimiento registrado este septiembre en el recibo es de casi un 16%, con más de nueve euros.

Esta evolución del precio de la luz corresponde con la factura de un consumidor medio con una potencia contratada de 4,4 kilovatios (kW) y una demanda anual de 3.900 kilovatios hora (kWh).

Para contrarrestar esta espiral alcista de la luz, la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, anunció el pasado 19 de septiem-

bre la suspensión del impuesto del 7% a la generación eléctrica, aprobado en 2012 por el anterior Ejecutivo del PP, enmarcada en un paquete de medidas que se impulsará por el Ejecutivo, entre las que también figuran la garantía de cobertura a los consumidores más vulnerables, mejorando el bono social eléctrico y creando un nuevo bono para calefacción, que estará vigente para este próximo invierno.

En concreto, esta suspensión del impuesto supondrá una rebaja en la factura de la luz para un consumidor doméstico de entre el 2,5% y

el 4%, y alrededor del 5% o el 5,5% para el consumidor industrial, según indicó Ribera.

**REFORMA ESTRUCTURAL** Además, la ministra subrayó la "clara voluntad" del Gobierno de abordar con seriedad la reforma estructural del mercado, asegurar señales fiscales coherentes y regular ordenadamente el almacenamiento para avanzar hacia un modelo energético distribuido, limpio, eficiente y digitalizado.

Por su parte, la FACUA-Consumidores en Acción critica que el Gobierno siga sin anunciar medidas para frenar la especulación del "oligopolio energético" y denuncia que las pocas actuaciones que ha anunciado Pedro Sánchez no abaratarán el recibo de las familias, según informó ayer la asociación en una nota de prensa.

La asociación trasladó el pasado 11 de septiembre al secretario de Estado de Energía, José Domínguez, un informe con diversas propuestas para abaratar la factura de la luz e intentar poner fin a esta espiral alcista, entre las que se incluyen una tarifa regulada para las familias que no superen los 10 kW de potencia contratada y una bajada del IVA hasta el 4%. -E.P.

## RECIBO DE LA LUZ

### EL TERCERO MÁS CARO DE LA HISTORIA

●●● Sigue la espiral alcista. Los análisis de FACUA-Consumidores en Acción indican que la factura de luz más cara a nivel histórico fue la del primer trimestre del año 2012 con 88,66 euros de media. Tras ella, los 87,81 euros de enero del año pasado son la segunda cifra más elevada. En tercer lugar estaría la factura de la luz de este pasado mes de septiembre, confirmando la espiral alcista en la que se encuentra el precio de la luz. La quinta factura también corresponde a este año con los 80,73 euros de agosto. Uno de los problemas es el bono social, que según la asociación el del Gobierno de Rajoy ha sido un fracaso aún mayor que el de la etapa de Zapatero.

## Récord histórico de deuda global, más de 150 veces el PIB español

El Fondo Monetario Internacional rebaja el crecimiento mundial al 3,9% para 2018 y 2019

**MADRID** – La directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Christine Lagarde, advirtió ayer que la deuda mundial ha alcanzado un nuevo récord histórico, situándose en los 182 billones de dólares, unos 157 billones de euros, que equivale a 156 veces el PIB español. "La deuda global, tanto pública como privada, ha alcanzado un récord histórico de casi un 60% por encima de la registrada en 2007", apuntó Lagarde en la sede del FMI, en Washington.

Lagarde anticipó la ralentización de este modo el crecimiento global del 3,9% que proyectó en julio para 2018 y 2019, aunque adelantó que los próximos pronósticos, que se darán a conocer en Bali, Indonesia, del 8 al 14 de octubre en la asamblea anual del Fondo y del Banco Mundial (BM), serán "menos brillantes".

Asimismo, sostuvo que el actual contexto de políticas proteccionistas desatado por EEUU ha empezado a tener efecto en la economía global, cuyo crecimiento se verá ralentizado. "La retórica se está transformando en una realidad de barreras comerciales". Además, advirtió de que si las actuales disputas comerciales escalan "todavía más" podrían impactar a un rango de economías "más amplio", incluyendo economías emergentes y en desarrollo.

**RIESGO COMERCIAL** Lagarde también avisó de que la primera potencia mundial, EEUU, puede sufrir en el futuro efectos adversos de la reforma fiscal aprobada en diciembre por su presidente, Donald Trump. "Por ahora, está creciendo fuertemente, apoyado por una expansión fiscal procíclica y por condiciones financieras cómodas, lo que puede convertirse en riesgo en un ciclo comercial en maduración", aclaró.

Además, Lagarde repasó los desafíos que afrontan mercados emergentes y países de ingresos bajos, incluyendo las regiones de Latinoamérica, Oriente Medio y África subsahariana, ya que "muchas de estas economías están afrontando presiones del dólar más fuerte y el endurecimiento de las condiciones del mercado financiero", detalló.

De este modo, para tratar de solucionar esta inestabilidad, dijo que es necesario fortalecer las reglas del sistema comercial mundial con la prevención de abusos de países dominantes y mejorando la aplicación de los derechos de propiedad intelectual. -D.N.

## Cartas al director

Los textos dirigidos a esta sección no pueden exceder las 30 líneas y deben ir firmados. Debe adjuntarse fotocopia del DNI del remitente y número de teléfono. DIARIO DE NOTICIAS se reserva el derecho de publicarlos, así como el de resumirlos y extraerlos. No se devolverán originales ni se mantendrá correspondencia.

>> Dirección: Cartas al Director. Altzutzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.

>> Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos identificativos dirigiéndose al responsable del fichero, ZEROA MULTIMEDIA, S.A. en Pol. Ind. Areta, Calle Altzutzate, Nº 8 (31620) Huarte.

### Una historia verdadera

¡Mira! Sentaos ahí, un partido en la televisión, un partido, no sé quién juega, pero mirad ahí, ponen un partido. (Un padre quitándose a los dos críos de encima mientras se pide un par de cañas para salirse a la calle con su cuadrilla).

Un pobre de espíritu no es alguien con baja estima ni una persona callada e introvertida. Tampoco es tu vecino que cuando te cruzas con él tiene cara de Johnny ratón. Tenemos que aprender a ver estas situaciones como las experimentan los incrédulos, nadie nunca alabaría al mundo por sus miserias, ¿o sí? No todos estamos dotados de esta capacidad, me refiero a estas personas que entran y salen de los bares hablando de fútbol, sí de fútbol y de nada más, bueno, alguna rara vez hablar de ¡sí yo estuviera de entrenador...!, o algo parecido.

Hay personas que son superdotadas a la hora de sentir, lo que les aporta una forma diferente de ver, escuchar, oler y sentir el mundo de la televisión. ¿Por qué estúpida razón tiene que estar encendido continuamente ese aparato en los bares? ¿no les repercute en su vida diaria y menos aún en el trabajo?

Las personas con estas caracte-

rísticas tienen una mísera imaginación y peor creatividad. No son empáticos, inteligentes, intuitivos, atentos, constantes ni siquiera comprensivos, pero tampoco llegan a abrumarse ante situaciones como, por ejemplo, sales de casa para ir a tu trabajo y tu hijo te dice, ¡papá, vuelve pronto! que hoy es viernes, es la noche del *Ensanche La Nuit* y la mamá quiere comprarse unas medias a las 21 horas, las 20 en Canarias.

Estas cosas de la vida que, aunque parezcan absurdas, no lo son, porque si encima las estás viendo todos los días terminas por pensar como Michael Douglas en *Un día de furia*. No pasa nada, podéis estar tranquilos que esto es solo una película.

Iñaki Asín Rodríguez

### Navarra Arena, una realidad para todos

Después de tantos años de espera, el Navarra Arena es una realidad para todos. Corresponde a sus gestores o responsables que el funcionamiento de esta gran instalación figure en el futuro como un referente cultural y deportivo de primer orden para Pamplona. Podrá gustar más o menos la magnitud del edificio, su coste económico, pero congratula las grandes posibilidades que tiene el Navarra Arena para la organización de múltiples eventos, no pocos de los ya previstos suponen un indicio de su funcionalidad. Pamplona necesitaba una instalación de esta naturaleza.

Comprobar que en otros pabellones como el Buesa Arena con su aforo de 16.000 espectadores y con un gran equipo de baloncesto detrás; el antiguo Palacio de Deportes de Madrid —donde hace pocos días U2 actuó ante 15.000 espectadores—; o el Pabellón de Fontes do Sar de Santiago de Compostela —donde se celebró la final de la Supercopa de España de baloncesto ante unos 8.000 espectadores—, son ejem-

plos de pabellones y de espectáculos que algún día Pamplona podrá tener para deleite de las personas aficionadas a los conciertos y/o los deportes. Y si a esto añadimos que, tal vez algún día, un equipo navarro de baloncesto, balonmano u otro deporte concentre el interés y atraiga a seguidores al pabellón, el éxito del Navarra Arena estará garantizado, como ocurre con el citado pabellón vitoriano.

Pero esto será el futuro. El presente es que Pamplona ya dispone de una instalación de la que tenemos que sentirnos orgullosos y deseosos de que tenga éxito por el bien de todos.

Jesús M<sup>a</sup> Fuente Langas

### Agradecimiento a la Policía Municipal de Pamplona

El pasado sábado, 29 de septiembre, sufrí un *tirón* cuando iba a entrar al portal de casa en la Rotxapea. Tras el susto inicial, un señor muy amable al que desde aquí doy las gracias, llamó a la Policía Municipal, puesto que en mi bolso iban todas mis pertenencias, aunque por suerte el móvil se cayó de éste unos metros más allá.

Los agentes acudieron muy rápido, con ellos dimos una vuelta por las inmediaciones para intentar localizar a los ladrones y para buscar el bolso en los contenedores de la zona. Después me llevaron a su oficina y me acompañaron al ambulatorio, puesto que tenía una pequeña lesión en el hombro a consecuencia del tirón. Me volvieron a recoger para poner la denuncia y tras ello, me condujeron de regreso a mi domicilio. Todo el proceso duró más de cuatro horas y los distintos agentes que me atendieron actuaron muy amablemente y con mucha diligencia.

Por todo ello deseo felicitar y agradecer su trabajo a la Policía Municipal de Pamplona. Eskerrik asko!

Kontxi Navarraz Galar

## LA CARTA DEL DÍA

# Más allá de los accidentes laborales

POR Félix Zabalza Irigoyen y Sagrario Santiago

Los días 13 y 14 de este mes se han desarrollado en Alzuza y en Pamplona unas jornadas bajo el título *Avanzando en la integración de la salud laboral y la salud pública* organizadas por el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra y financiadas por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud del Estado a las que fue invitada esta Plataforma. A la misma vinieron responsables de salud pública y de las consejerías de trabajo de comunidades autónomas y de los Ministerios de Sanidad y de Trabajo del Estado. En ellas se debatió por vez primera el papel de la Administración sanitaria en la protección de la salud del colectivo trabajador. Se presentaron datos sobre el coste en daños y muertes de unas malas condiciones de empleo y de trabajo a nivel internacional. Se puso de manifiesto cómo a nivel mundial la muerte por accidente de trabajo no llega a suponer el 15% de todas las muertes derivadas del trabajo asociadas al cáncer, problemas cardiovasculares, intoxicaciones... Los y las ponentes denunciaron el empeoramiento de las condiciones de empleo y de trabajo producidas a consecuencia de la última crisis financiera y de las reformas laborales, se reclamaron políticas de salud que tengan en cuenta el trabajo escaso y mal pagado como fuente de desigualdad social y de salud, y se pidió considerar los efectos en salud en todas las políticas, sean estas laborales, urbanísticas, medioambientales, educativas, etcétera. Las exposiciones pusieron de manifiesto campos de actuación que desde la salud pública se están desarrollando o se deben realizar en materia medioambiental (olas de calor), investigación (brotes infecciosos), vigilancia de la salud (conocer la dimensión real de los daños derivados del trabajo), promoción de la salud (entornos de trabajo saludables) u otras.

Se señalaron también las limitaciones de la actual normativa de prevención de riesgos pensada para grandes empresas y los riesgos clásicos de accidentes o enfermedades profesionales que deja de proteger a cada vez más amplios colectivos de trabajadoras y trabajadores, como son las pequeñas empresas, el sector de dependencia, el trabajo autónomo, la economía sumergida o daños infrareconocidos (trastornos de salud mental) o infradeclarados (cáncer). Por no hablar de las mujeres que desarrollan los trabajos domésticos y atienden a las personas dependientes sin reconocimiento salarial alguno. Se pusieron de manifiesto cómo los cambios en la contratación y la orga-

nización del trabajo, la subcontratación, la desregulación, la flexibilidad, el aumento de la productividad, etcétera, constituyen fenómenos que obligan a repensar los modelos de atención a la salud laboral. Posteriormente desde las comunidades autónomas de Cataluña, Comunidad Valenciana, Comunidad Autónoma Vasca y Navarra, se explicaron sólidos y otros novedosos programas de atención a la salud de las y los trabajadores desarrollados desde institutos o servicios independientemente de que se ubicaran en las respectivas consejerías de salud o de trabajo. Las personas ponentes de los ministerios estatales felicitaron la oportunidad del debate abierto por Navarra. No obstante, hubo importantes carencias. No se desarrolló apenas la crítica, que la hubo, a un sistema preventivo como el español, privado e ineficiente y un sistema de atención a los daños derivados del trabajo constituido por las mutuas en manos de la patronal. A una pregunta nuestra el representante de la Organización Internacional del Trabajo calificó de anomalía en el panorama mundial el hecho de que la gestión de los fondos públicos de la Seguridad Social se lleve a cabo por unas entidades privadas como son las mutuas empresariales. Tampoco nos parece de recibo que no fuera invitado a la jornada el personal de Atención Primaria de Salud. Desde esta plataforma creemos que la protección de la salud de las y los trabajadores pasa por la creación de servicios de prevención públicos como única forma de garantizar la independencia profesional de su personal y atender a los colectivos más vulnerables así como, por la desaparición de las mutuas integrando sus actuales recursos en el sistema público de salud. El Departamento de Salud también puede tomar decisiones. Puede integrar la información sobre exposiciones laborales a reclamar desde el Instituto de Salud Pública y Laboral a los Servicios de Prevención, en la historia clínica informatizada de las y los usuarios del SNS-O. Ello permitiría enlazar los daños con los factores de riesgos laborales para poder reconocer su origen y también programar intervenciones preventivas en las empresas. En un futuro próximo comprobaremos en los programas electorales de los distintos partidos si estas demandas son recogidas y la preocupación por la deteriorada salud de las y los trabajadores va algo más allá de la palabrería interesada de la actual oposición y sus agentes económico sindicales, ausentes por cierto en estas jornadas. ●

Los autores pertenecen a la Plataforma Navarra de Salud / Nafarroako Osasun Plataforma

## Noticias del campo

La información más completa sobre el mundo rural, el consumo y el sector agroalimentario de Navarra.

LOS MIÉRCOLES GRATIS CON TU DIARIO DE NOTICIAS



# Masiva manifestación en Pamplona para exigir pensiones dignas

Miles de personas han salido hoy a la calle en más de 50 ciudades del país para exigir derechos y dignidad en este 1 de octubre, Día Internacional de las Personas Mayores.

01/10/2018.



Manifestación en Pamplona para exigir pensiones dignas

Este 1 de octubre, día internacional de las Personas Mayores, hemos vuelto a llenar las calles de Pamplona para seguir reivindicando unas pensiones dignas y para denunciar los recortes en dependencia, la eliminación del copago farmacéutico y cualquier tipo de maltrato hacia el colectivo de las personas mayores.

Porque gracias a las movilizaciones multitudinarias en Navarra y en todo el Estado, los y las pensionistas hemos conseguido frenar en parte las políticas de austeridad y recortes del anterior gobierno del PP. Sin embargo, tales avances están lejos de colmar nuestras aspiraciones para conseguir una vejez digna para todas las personas jubiladas. Por eso, seguiremos en la lucha.

# CCOO dice sí al Acuerdo sobre Reparto de Fondos Adicionales en la Administración del Gobierno de Navarra

A juicio de la Federación de Servicios a la Ciudadanía, con este acuerdo comienza la recuperación de derechos para el personal de la Administración del Gobierno de Navarra

01/10/2018.

En la mañana de hoy, ha tenido lugar la celebración de la Mesa general de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. La reunión en la que participan exclusivamente los sindicatos con representación suficiente, LAB, ELA, UGT y CCOO, ha servido para negociar las propuestas realizadas por estas organizaciones sindicales.

En dicha reunión se ha valorado la propuesta definitiva de reparto de Fondos Adicionales establecidos en el II Acuerdo de Empleo Público firmado por CCOO, UGT y CSIF con el Ministerio de Hacienda y Función Pública el pasado mes de marzo en Madrid.

Como se recordará, el mencionado acuerdo, trasladada sus consideraciones a la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, establece el destino de unos Fondos Adicionales para, entre otras medidas, la implantación de planes o proyectos de mejora de la productividad o la eficiencia, la revisión de complementos específicos entre puestos equiparables, la homologación de complementos de destino o la aportación a planes de pensiones.

CCOO agradece a la administración el esfuerzo realizado para atender las propuestas sindicales por lo que, y en consecuencia, hemos votado favorablemente el acuerdo. El acuerdo ha contado también con el voto favorable de LAB, UGT y con la abstención de ELA.

Tal como hemos manifestado, el documento final recoge casi todas las propuestas que este sindicato ha venido realizando durante la negociación y que emanaban, muchas de ellas, de reivindicaciones que históricamente Comisiones Obreras ha venido planteando en defensa de la eliminación de agravios en diferentes colectivos. Eliminación del nivel E encuadrándose todo el personal de este nivel en el D; Reclasificación del personal Auxiliar administrativo en el nivel C; Promoción al nivel C de los vigilantes de carreteras; Incremento del CPT del personal educador de las escuelas infantiles; Promoción al nivel C del personal cuidador de Educación, etcétera.

Además, el acuerdo votado afirmativamente recoge propuestas que CCOO planteaba en solitario y que vienen a reconocer las peores condiciones de trabajo que deben soportar varios miles de personas en la administración como el trabajo nocturno, la turnicidad y el trabajo en festivos habiéndose aceptado por la administración el abono por estos conceptos, a partir de ahora, de cantidades iguales para todas las personas por estos complementos independientemente del nivel que cada una de ellas tenga.

También se han incorporado al acuerdo propuestas que CCOO reivindicaba en su propuesta como la equiparación a las retribuciones del resto del nivel B de Trabajadoras sociales y Educadoras sociales, abriendo la puerta con nuestras demandas a que la administración haya incorporado en esta equiparación al personal Psicomotricista.

El reconocimiento del abono del complemento de puesto directivo de Jefaturas sobre el salario del nivel A independientemente del nivel de la persona que lo desempeñe; la equiparación del personal con nombramiento de telefonista a las retribuciones de los oficiales telefonistas son, entre otras, reivindicaciones que CCOO ha planteado en solitario en la Mesa y que se han visto incorporadas al acuerdo.

Además la administración incorpora a este Acuerdo el incremento progresivo del importe del quinquenio (calculado a partir de ahora sobre el nivel D) y el abono de la Ayuda Familiar referida al sueldo inicial del nivel D en lugar de hacerlo sobre el nivel E, lo que mejora la retribución de las personas con cargas familiares.

Para CCOO este acuerdo supone la recuperación de la Negociación Colectiva en la administración del Gobierno de Navarra y el inicio de la senda de recuperación del poder adquisitivo perdido por las personas trabajadoras.

Este Acuerdo, no agota la reivindicación de CCOO sobre el establecimiento de una negociación para recuperar los derechos arrebatados al personal de la administración durante los años de la crisis y por ello continuaremos demandando, como hemos venido haciendo desde 2010 independientemente de quien ocupase el Gobierno de Navarra, la reversión de todos los recortes y la mejora de las condiciones laborales y salariales del personal por lo que reporta, además, de beneficio para el conjunto de la ciudadanía la mejora de los servicios públicos.

Al finalizar la Mesa general se ha celebrado la reunión de la Mesa del personal laboral para negociar la aplicación de estos fondos al personal laboral. El acuerdo no ha sido posible al no alcanzarse la mayoría absoluta necesaria para que fuese de aplicación directa. La abstención de ELA, con el voto negativo de SMN y ANPE en la Mesa del personal laboral de la Administración supone que el acuerdo, para este personal, es de eficacia limitada y solo afecta a las personas afiliadas de CCOO, UGT y LAB y a quienes se adhieran individualmente al mismo.